

## LA FEDERACION COLOMBIANA.

## I

Propóngome dilucidar, con todo el detenimiento posible, una grave cuestion, la mas grandiosa, la mas trascendental que puede ocupar el espíritu de un americano en las actuales circunstancias: tal es, la cuestion del restablecimiento de *Colombia*, sobre las bases de una gran federacion.

I ocuparse en hablar de la *federacion Colombiana* es entrar, desde luego, en la solucion del problema de nuestro porvenir,—del asunto mas continental, por sus inmensos resultados i los colosales intereses que entraña,—que haya podido fijar la atencion de los pueblos hispano-americanos, despues de la fundacion de la Independencia en las colonias conquistadas por Colon i sus sucesores.

Porque, si se medita profunja i concienzudamente en la historia del continente colombiano, sea bajo el poder antropófago o devorador fundado por la España, que se ha llamado *sistema* colonial, sea bajo el réjimen republicano a medias, funesta mutilacion de las verdades democráticas; si se estudian con detenimiento las causas de todas las revoluciones i de los sangrientos episodios de todo jénero, al traves de los cuales han arrastrado su ajitada existencia, como en eterna pesadilla, los pueblos de la raza latina que constituyen sociedades americanas; si se penetra en el fondo de las ciencias politica i constitucional, para apreciar toda la pureza de la República i toda la sencillez filosófica de la democracia; si se comparan la vida tempestuosa i la inestabilidad de las instituciones, que han caracterizado las Repúblicas latinas de la América, con las condiciones de paz i de prosperidad que han marcado la sólida situacion de la Union americana i de las Federaciones Helvética i Germánica; si se aprecian debidamente las grandes lecciones de la historia, que ennoblecen los anales de la Grecia antigua i de la Italia de la edad media; si se comprende toda la grandeza de la mision que están destinados a cumplir el Continente Colombiano i la raza latina que lo puebla en su mayor estension; si se estiman en su inmenso valor los elementos con que cuenta la democracia americana, i los grandes peligros que en todos sentidos la amenazan tan seriamente; i por último, si se medita en la verdadera significacion de la union pacifica de los pueblos constituidos en nacionalidades, desde el golfo de Méjico hasta la Patagonia, habrá de reconocerse necesariamente, cediendo a la evidencia de los hechos i de las verdades de la ciencia social, que la Independencia, la Libertad, la Fuerza, la Prosperidad, la Grandeza, la Gloria i el Porvenir de las comarcas hispano-americanas, solo pueden fundarse con la realizacion de

esa grandiosa i colosal idea de la *FEDERACION COLOMBIANA*!

Si; Colombia que bullia en el pensamiento inmortal del inmortal Colon, como una fantasia celeste, fué la primera palabra, la primera inspiracion de la conquista. Colombia fué despues de tres siglos el sueño de la filosofia republicana, fué la primera fórmula, la obra primera, la conquista por excelencia hecha en medio del heroísmo, de la abnegacion, de los solemnes martirios, de los sublimes esfuerzos, de los grandes infortunios, de las magnificas victorias i de las supremas alegrías que constituyeron el poema gigantesco, inaudito, de la lucha de la Independencia. Colombia ha llenado despues con su nombre toda la historia i todos los recuerdos fincados en esta inmensa area del porvenir de la humanidad que se llama Sud-América. Colombia es la tabla de salvacion, en medio de este naufragio estupendo que amenaza a las nacionalidades débiles en presencia de las fuerte potencias en asecho. Colombia, en fin, es la palabra que, como el símbolo de nuestro porvenir, ha entrinado todas las esperanzas de los amigos de la libertad; ha sido i es la fe de los sacerdotes de la democracia; i pasando sucesivamente de recuerdo a idilio, de idilio a deseo, de deseo a esperanza, de esperanza a problema, de problema a principio de politica continental, es ya una verdad que viene, un acontecimiento que está a punto de realizarse, porque esa idea, como la barca que condujera a César entre la borrasca, lleva en su seno la fortuna i la vida de los pueblos hispano-americanos!

Por eso, yo que no desmayo en mi fe, que vivo de la esperanza de la prosperidad, que alimento mi espíritu con la idea de la libertad, que amo la democracia, que adoro la República, que sueño con *Colombia* como en una vision de amor; no vacilaré en lanzar mis reflexiones al exámen de la opinion, seguro de que podré demostrar hasta la evidencia la completa verdad de esas esperanzas i previsiones, por mas que los hombres estacionarios las denominen utopias!

Es preciso decir la verdad, i que se oiga. Es preciso comprender la situacion, i reconocer el peligro inminente en que se encuentra la democracia Colombiana. Abramos los ojos, veamos el abismo que nos rodea, i estrechándonos, salvemos nuestro porvenir!

En el momento en que los soberanos de Europa parecen haberse dado cita para concurrir a esa nueva cruzada de Oriente, cuyos elementos son la matanza i el aniquilamiento de los pueblos, i cuyo resultado no puede ser otro que la ruina de la libertad; en presencia de la liga corruptora de las monarquias contra la causa democrática, liga que ha hecho mo-

Polonia i la Hungría, que tiene agonizante a la Italia, que prostituye al pueblo frances; que tuerce la benéfica influencia de la prosperidad inglesa; que oprime a la Alemania, que esclaviza a Irlanda, que afianza el despotismo en Turquía, que humilla i empobrece a Grecia, que hace infecunda la revolucion en España; que corrompe, mina, asecha, insulta i persigue a la América española, i que tortura i asesina en las colonias a los amigos de la libertad:—delante de esa Rusia americana que se llama el Brasil, gigante que crece dia por dia, que avanza sin cesar para apoderarse de los principales rios de Sud-América, que estiende su territorio i su influencia i amenaza matar la República en el Uruguay, en el Paraguay i en toda la rejion del Amazonas i del Plata:—cuando el gigante de la América del Norte, esa nacion infatigable, se prepara para devorar a Méjico, a Centro-América, a Panamá, a Cuba i al Ecuador, despues de haber devorado a Téjas, a California i tantas comarcas inmensas, sin escrúpulo alguno por la opinion, i haciendo cada dia mas inminente la ruina completa de la raza latina en este continente:—cuando los tiranuelos de la América, Santana, Santacruz, Flóres, Páez, Carrera i tantos otros, se mancomunan i apoyan en su tarea de aniquilar la libertad i prostituir con la violencia la democracia en todo Hispano-América:—cuando vemos que por todas partes la escuela absolutista desarrolla sus abominables tendencias, i que entran en campaña contra la República todos los asaltadores de la soberanía, todos los sicarios del absolutismo en sus distintas formas:—i en fin, cuando todas las naciones se mueven, i las ciencias, las artes i la industria adquieren en el extranjero tan estupendo grado de adelanto, miéntras que los pueblos de Sud-América vejetan o se consumen, ensangrentados por las tormentas revolucionarias; es necesario que esta sociedad latina,—semi-goda, semi-fenicia, semi-romana, semi-arábica, semi-tártara (en su fisiología indijena),—sociedad briosa, espiritual, heróica, apasionada, ardiente, i llena de los recuerdos de una historia gloriosa,—se una, se estreche, se renueve, se consolide, se arme de la fuerza moral, se reanime, se levante en masa i haga un esfuerzo supremo para crear una gran nacionalidad de formas imponentes i durables, a fin de fundar la paz, de consolidar la independencia, de garantir la libertad, de conquistar la gloria, de resolver el problema de su existencia política i social, de crear la fuerza que necesita en su carrera, i de asegurarse definitivamente un porvenir de luz, de riqueza i de prosperidad, mediante el establecimiento pazífico, pronto i espontáneo de una gran federacion Colombiana!

Desde luego, la base fundamental de esa Federacion deben constituir la las actuales Repúblicas del Ecuador, Nueva Granada i Venezuela, mas tarde Centro-América, i despues, bajo una forma mas gigantesca, pero puramente internacional, deberian entrar en la liga las demas Repúblicas latinas de América.

Pero es necesario que se comprendan bien la teoría i las tendencias de la Federacion Colombiana, para que no sea considerada de una manera errónea. En mi modo de pensar entran dos formas distintas de Federacion: una compuesta de Centro-América, Ecuador, Nueva Granada i Venezuela, a semejanza de la Union Americana, es decir, compuesta de Estados independientes en su gobierno interior, i

teniendo por centro a Panamá o Colon; i otra, Confederacion jeneral de la América española, basada sobre la alianza estrecha de nacionalidades independientes en un todo, pero ligadas por un Código comun de Derecho internacional, sancionado por todas las potencias aliadas.

Así, la Union federal en sus dos formas diferentes, la una Colombiana, la otra latino-americana,—léjos de restringir el poder de los pueblos que se federen, va a asegurarles su independencia i soberanía, a afianzar sus Gobiernos, a garantizar la inviolabilidad de su territorio, a desencadenar sus elementos de prosperidad, a resolver todas sus disputas de límites, a defenderlos contra toda invasion i contra todo insulto de las potencias fuertes.

Tal es el pensamiento que me propongo desarrollar en este escrito, i es dominado por tan nobles convicciones i con la fe de que mis votos se realizarán un dia, que me siento con ánimo para entrar en una investigacion acaso superior a mis fuerzas. Republicano, quiero en Colombia la salvacion de la República i de la Libertad. Americano, quiero ver realizada en mi patria, en mi pueblo, en mi continente i en mi raza, por medio de Colombia, la esperanza del progreso i de la civilizacion, i la garantia de la independencia. Ambicioso de gloria,—de esa gloria lejitima que el ciudadano conquista sirviendo a su patria con desinterés, en cuanto puede, yo quiero contribuir con mi pequeño contingente,—con mi débil esfuerzo, a la realizacion de esa Cruzada gloriosa de ideas, de rendicion i de virtud, que se llama la República!

## II

### LA FEDERACION BAJO SU PAZ HISTORICA.

El pensamiento de la Federacion Colombiana—inmenso por sus resultados—tiene por lo mismo fazes diferentes bajo las cuales es preciso considerarlo; ya para proceder con orden en el desenvolvimiento teórico de la idea; ya para hacer frente a todas las objeciones que la timidez de algunos patriotas sinceros, o la resistencia de los que rechazan la Federacion como la garantia de la democracia americana, pueden oponer al planteamiento de ese grandioso plan, el mas conforme con los consejos de una elevada política republicana.

Las fazes principales de la cuestion, que me propongo considerar, son las siguientes, resumidas en proposiciones netas, cuya esactitud incontestable es pero demostrar:

1.<sup>a</sup> La Federacion está justificada por la historia.

2.<sup>a</sup> La Federacion es la paz de la América española, i la garantia del orden interior de sus diferentes nacionalidades.

3.<sup>a</sup> La Federacion es esencial e indispensable para que la raza latino-americana cumpla su mision natural.

4.<sup>a</sup> La colonizacion i el desarrollo de la poblacion interna, de la industria fabril, de la agricultura, del comercio, de las ciencias, i de todos los conocimientos, no pueden alcanzarse en las comarcas que constituyen al Ecuador, Nueva Granada, Venezuela i Centro-América, sino mediante la Federacion Colombiana.

5.<sup>a</sup> La Federacion traerá la libertad individual i el afianzamiento de la verdadera República en Sud-América.

6.ª La Federacion asegura la independencia de las Repùblicas hispano-americanas, i funda una política internacional americana indispensable para el bien de la humanidad.

7.ª Las objeciones que se hacen a la Federacion, en sus dos formas diferentes, carecen de fuerza i fundamento.

Tales son las proposiciones cuya demostracion me propongo presentar a la opinion de los pueblos americanos, seguro de que esas verdades alcanzarán temprano o tarde su realizacion práctica i completa.

Empezemos por la cuestion histórica.

¿La historia de la antigüedad, de la edad media i de los tiempos modernos justifica la *forma federativa*, atendidos sus resultados universales?

Yo respondo perentoriamente que sí; i una rápida e imparcial ojeada sobre todos los pueblos que han vivido i viven en Federacion, bastará para demostrar la esactitud de mi asercion.

Pero ántes de todo, para no incurrir en errores que oscurecerian completamente la cuestion, i para colocarla fuera del alcance de los sofismas que han puesto siempre en juego los adversarios del sistema federal, es necesario definir claramente lo que es una *Federacion*, como nacionalidad o cuerpo soberano. Es sobre esta base *indispensable* que reposa el pensamiento de la Federacion Colombiana.

Una Federacion libre, o nacion federal, es una potencia internacional, compuesta de Estados *soberanos*, independientes en su gobierno interno, i *homojéneos* en su forma u organizacion política; pero unidos en *un solo cuerpo* para el ejercicio de su soberanía *transcunte*, i para la conservacion del orden *jeneral*, de manera que constituyan una *sola* nacionalidad bajo el punto de vista internacional.

En consecuencia, no entra en la teoría federal ningun pensamiento que entrañe la *heterojeneidad* en las formas políticas. Yo no reconozco ni concibo como posible una Federacion de Estados constituidos sobre bases políticas i sociales diferentes en su esencia; pues con semejante anomalia, la *paz*, la *union* i la *armonía* de los *intereses* i de los pueblos, serian eternas utopias de imposible realizacion.

Es necesario que la *union* tenga lugar entre Democracias u Oligarquías, pero sin que los dos sistemas estén confundidos; i ademas, que todos los Estados descansen sobre bases jenerales completamente uniformes.

De lo contrario, escluyéndose mutuamente las distintas soberanías, puesto que su orijen, su carácter i sus fines son enteramente opuestos, los Estados de una Federacion vivirían en una eterna lucha, hasta debilitarse i destruirse.

Establecidos estos precedentes, el terreno de la discusion queda desembarazado, i ya no hai lugar para los sofismas de los adversarios de la Federacion, que la atacan fundados en ejemplos deducidos de Federaciones absurdas, que no han merecido su nombre, por el mero hecho de haberse constituido sin concierto ni armonía en sus instituciones.

Penetremos en el fondo de la cuestion.

La antigüedad suministra tres grandes ejemplos de Federaciones: la judaica, la griega, i mas tarde la inglesa, conocida con el nombre de heptarquía.

La edad media ofrece el espectáculo de la Confederacion de las Repùblicas Italianas fundadas en los siglos XI i XII.

Los tiempos modernos presentan mas numerosos i

fecundos ejemplos en las Federaciones llamadas *mánica-Helvética-Estados Unidos del Norte-Méjicana-Guatemalteca-Arjentina i Perú-Boliviana*.

Veamos rápidamente cuáles han sido las condiciones de esas nacionalidades;—cuales han merecido el nombre de verdaderas *Federaciones*; i qué consecuencias pueden sacarse de su historia como argumentos de autoridad en pró o en contra del sistema federal.

La nacion judaica,—la mas bella figura de la antigüedad bajo el punto de vista social,—es la que la historia presenta como mas netamente constituida segun la forma federal, aunque a la verdad, se nota en la fisonomía i la estructura de esa sociedad eminentemente histórica, mas bien una organizacion *social* que *política*, si se considera a fondo la vida patriarcal de esa aglomeracion o liga de *tribus* constituida en nacionalidad.

Desde luego que, siendo esencialmente diversa la fisonomía de las sociedades antiguas i modernas, no puede hallarse un punto esacto de comparacion entre pueblos tan diferentes en su civilizacion, sus instituciones, su relijion, sus costumbres, i todos los elementos de su condicion social.

Mediando tantos siglos entre la vida de la Federacion hebrea, i las actuales Federaciones, yo no encuentro razonable el que los adversarios del federalismo quieran hallar argumentos contra las instituciones *de hoy* i para pueblos *de hoy*, en los vicios, las connoiciones i los episodios políticos de pueblos que el tiempo nos presenta a una distancia inconmensurable.

Las causas del engrandecimiento i de la decadencia de la nacion hebrea, no pueden compararse con las que han influido en la suerte de las Federaciones modernas; i por lo mismo nada tienen que ver las sociedades de hoy con esas nacionalidades incompletas o viciosas, que el tiempo ha sepultado en su inmensa necrópolis, i cuyos epitáfios guardan solo la historia i mil escombros.

Sin embargo, aceptando la discusion, a nuestro pesar, en ese terreno movedizo, es fuerza reconocer, sea que consultemos los libros sagrados, sea que nos atengamos a la historia profana, que la nacion hebrea no alcanzó su mas alto grado de esplendor sino mediante sus instituciones federativas; que ella, federada, pudo siempre resistir gloriosamente al poder de los ejércitos asirios i persas i a las lecciones de Sesostris, de sus sucesores i de los Tolomeos; i que si fué al cabo la victima sucesiva de las invasiones de la Asiria, Roma, Persia i el Ejipto, viendo profanados hasta sus templos de Jerusalem, su ruina completa, debida a causas mui estrañas, corrió parejas con el abandono de ese gran sistema de Federacion que hizo de la Judea en un tiempo la primera nacionalidad del Asia. Fué el despotismo interior, ejercido por el poder centralizador, mas bien que la pujanza de sus adversarios, el que, matando el elemento federal, debilitó, corrompió e hizo sucumbir a la Judea. Ella tenia su fuerza en la libertad i su libertad en la Federacion.

Cuanto a la Grecia, el ejemplo es todavía mas perentorio. Una Liga federal de pueblos turbulentos en su mayor parte; sin estabilidad, por causa de su misma organizacion; sin homojeneidad en sus formas políticas; sin concierto ni vínculo de union en su gobierno jeneral, i esencialmente distintos en su orijen, en sus instituciones, en sus intereses i en sus éle-

de conservacion;—una sociedad tal, difícilmente podia sostenerse en esa unidad armónica necesaria para el mantenimiento de la paz i de la libertad de los pueblos.

La Grecia de los tiempos de Demóstenes i de Foción no fué una *Federacion politica*: fué apénas un conjunto de *naciones* en alianza ofensiva i defensiva contra sus enemigos; i sin embargo de carecer de union i de armonia políticas, la Grecia no resistió jamas con firmeza i buen suceso a la ambicion i las invasiones de Roma, de Macedonia i de Egipto, sino mediante su Confederacion, único elemento de fuerza contra tantos peligros. Filipo o Alejandro habrian dominado el Archipiélago griego, si hubieran luchado apénas con nacionalidades aisladas.

Ahora, si se fija la atencion en la antigua Inglaterra, constituida mas tarde por los daneses bajo la forma de Heptarquía (union de siete poderes), la idea federal no sale ménos triunfante de la prueba histórica.

César, esa estupenda figura del supremo jénio, de la fortuna i la victoria, invade i logra dominar la España, el Egipto, la Galia francesa, la Germánica i la Italia entera, i lleva donde quiera sus águilas triunfantes. Solamente Inglaterra se opone a la invasion, resiste, i al cabo hace volver la cara al gigante romano.

Donde quiera que César ha encontrado pueblos heterojéneos, sin union ni concierto, aislados, sin libertad i entregados a sus propios recursos, él ha podido levantar sus águilas i esclamar: « *Vinc, vi, venci.* » Pero en Inglaterra encuentra un pueblo semisalvaje pero unido; i esa sociedad, despues de rechazar a César, funda al cabo de pocos siglos una Heptarquía que hace aparecer la forma federal, base de una existencia vigorosa i libre.

Téngase presente que Inglaterra no cayó en ese largo i sangriento vaiven, de años i de siglos, entre la guerra, la usurpacion i la matanza, sino desde el momento en que, invadida por Guillermo el conquistador, quedó terminada la Heptarquía, para dar lugar a un gobierno central i unitario, que pusiese en competencia i lucha los intereses discordantes que, separados, habian prosperado sucesivamente.

¿Qué fué la gran Federacion de las Repúblicas Italianas de la edad media? Por mas que ellas no puedan justamente servir de punto de comparacion, me detendré algunos momentos en su exámen, ya que me ha sido indispensable entrar de lleno en la cuestion histórica.

La Italia contó dos épocas en que florecieron las Repúblicas federativas. La primera nos ofrece las Federaciones de los Etruscos, de los Brusios, de los Samnitas, de los Latinos i de los Sabinos, naciones mantenidas en eterna lucha contra la ambicion de Roma, i defendiendo su libertad, su independencia i sus instituciones, mereced a su constitucion federal que les daba a sus pueblos la fuerza, la virtud i el heroismo indispensables para resistir. Pero esa época, confundida en la historia de la vieja civilizacion que pereció con la barbarie del siglo V, no es la que puede suministraros tan brillantes ejemplos: es la edad media, ese tiempo en que las sociedades se reconstituyen, despues de la desaparicion de Cárlo-magno, en nuevas nacionalidades.

Ese gran pueblo italiano, pueblo heróico i sentimental por excelencia, despertaba ya. Él habia sacudido sucesivamente la dominacion imperial de Au-

gústulo, de Odoacro, de los Carlovinjianos, de los Othones i de tantos usurpadores del poder, i en los siglos XI i XII, libre ya de las invasiones de los Húngaros i los Sarracenos, i del poder de sus Reyes i sus grandes señores feudales, funda un semillero glorioso de pequeñas soberanias federadas que llenan con su nombre la historia de la edad media.

La época de los emperadores ha pasado para dar lugar a la de los Médicis, los Carrara, los Gonzaga, los Visconti, los Pazzi, los Dux, los Senados aristocráticos, los pueblos soberanos, las ciudades libres; i vencida la monarquia Lombarda, la Italia deja surgir como Estados independientes a Florencia, Nápoles, Amalfi, Milan, Gaëta, Pisa, Luca, Génova, Venecia i Boloña.

I es bajo el amparo de esa Union federal que la libertad renace, que la civilizacion se rejuvenece, que las artes prosperan, que el comercio se estiende con opulencia, que las ciencias renacen, que el heroísmo reaparece, i que los pueblos, dominados por una noble emulacion, sacuden las tradiciones de la barbarie i vuelven a la virtud i la grandeza.

En el aislamiento anterior, Benevento, Nápoles, Gaëta, Pavia, Milan i todos los pueblos de la Italia, sucumben sucesivamente ante la tirania i el vandalismo, sean interiores, sea que les vengan de la Germania, de la Galia francesa o de la Hungria. Pero desde el momento en que esos pueblos se federan, constituidos en Estados independientes para su gobierno interior, ellos resisten, vencen, mantienen su soberania contra todas las invasiones extranjeras, i si doscientos sesenta años despues sucumben i se anulan, es debido únicamente a la corrupcion de las costumbres producida por la debilitacion del vinculo federal, fruto del jénio centralizador del despotismo.

Tales son las enseñanzas que la historia de la antigüedad i de la edad media suministran al político de los tiempos modernos sobre lo que han sido i pueden ser las Federaciones para la libertad de los pueblos i el desarrollo de la civilizacion.

Pasemos a la época actual.

¿Qué nos están probando las Federaciones Helvética i Germánica? La primera, republicana en su forma, prospera i goza de la libertad, enclavada en el corazon de los Alpes como la esperanza de la democracia que habrá de conquistar la Europa un dia. La segunda, oligárquica i absolutista, tiene su independencia asegurada, i es ante el mundo internacional una de las mas respetables figuras. La paz reina en Alemania como en Suiza bajo la forma federal; i ese hecho está probando que la federacion, siendo apénas una forma, se presta con elasticidad incalculable al desenvolvimiento de todos los intereses i a la libertad de todos los pueblos.

¿De qué proviene ese admirable resultado? Es porque la homojeneidad de instituciones es la primera condicion de una verdadera i sábia Federacion. En Alemania reina la paz, porque el elemento oligárquico predomina *solo*. En Suiza la paz reina igualmente, i reina con la libertad, porque allí, en lo sustancial, el elemento republicano es la vida de los pueblos. La paz seria imposible entre Estados federales radicalmente distintos en su organizacion.

Dejemos el viejo Continente, atravesemos el Océano i estudiemos la democracia en los pueblos diferentes de la inmensa comarca de Colon.

Empezemos por la Union Americana. Pero, me

direis vosotros los adversarios de la federacion, — “¿A qué traer ese ejemplo *único* en América, de la bondad de un sistema que ha producido en las demás Repúblicas la guerra, la matanza, la miseria i la desolacion?” Ah! tened un poco de paciencia; dejadme pensar un instante en los Estados Unidos, que yo os ofrezco probaros con esas mismas catástrofes de Méjico, de Centro-América, del Purú i Bolivia, de la vieja Colombia de Bolívar i de la República Argentina, la bondad incontestable del sistema federal.

¿Qué cosa era el pueblo norte-americano en los momentos en que, bajo la direccion de Washington, sacudia la dominacion de la Gran Bretaña para constituirse en nacionalidad? Una aglomeracion de *colonias* en posesion del poder municipal, sujetas en *el todo* a una soberanía unitaria. Así, la Federacion no existia allí: era un cuerpo de sociedades un tanto adelantadas en su gobierno propio, pero formando *unidad* colonial.

Es, pues, un error mui grave el que se ha establecido por los adversarios de la federacion en la Nueva Granada, cuando se ha dicho: “En los Estados Unidos fué natural la Federacion, porque allí se estableció la *union* (*foederis*); pero en la Nueva Granada, donde todo está *unido*, la federacion es absurda, porque no entraña sino la *desunion*.”

No; en Norte-América la unidad colonial, base de la nueva nacionalidad, existia, i al separarse de la madre-patria, ella se encontró en presencia de este dilema. O el territorio queda formando una sola nacion, central i *enteramente* soberana; o se divide en diferentes naciones independientes, segun las exigencias de los intereses.

En el primer caso, las consecuencias debian ser: el despotismo proveniente del poder central, el abandono de muchos intereses, i la lucha i el antagonismo constantes entre ellos, por el mero hecho de ser heterojéneos i estar sometidos al nivel pernicioso de unas mismas instituciones. En el segundo caso, la guerra, la desconfianza mútua, la debilidad i la impotencia de cada una de las pequeñas nacionalidades, debian venir como infalibles resultados.

En semejante conflicto, entre términos opuestos e igualmente perniciosos, el pueblo Norte-americano escogió la federacion como término medio. Ella consultaba todas las necesidades. Aseguraba la independencia i la paz con la union de los Estados; i salvaba la libertad i el progreso con el gobierno *propio* de cada una de las partes de la Federacion.

De allí ese estupendo adelanto, esa marcha pujante de la civilizacion, ese poder colosal, asombroso, incesante, rápido, infinito, fecundo, que ha hecho de la Union Americana la maravilla de la democracia moderna, el jenio dominador de la opulencia i la vida de todo un continente, i el gigante jóven i robusto capaz de medir sus portentosas fuerzas con las viejas potencias de Europa i del Oriente.

Tiempo es ya de que entremos en el laberinto ensangrentado de las Repúblicas hispano-americanas, — en el dédalo de las revoluciones de gloria e ignominias, de virtud i miserias, de esperanzas i de amargas decepciones que, haciendo de estos pueblos las victimas del desórden, del absolutismo i de la anarquía, han llegado a hacer desmayar la fe de los amigos de la libertad, bastante adoradores de ella para sacrificarle hasta la vida, pero poco filósofos para *esperar* el porvenir.

*Colombia* es nuestro ensueño, decimos los amigos

de la Federacion — *Colombia* será nuestra muerte, esclaman a una voz sus adversarios. Pero qué! ¿Pensais acaso que nosotros soñamos en la vieja Colombia de 1821?

¿Pensais que nosotros queremos fundar la Colombia guerrera, la Colombia ensangrentada, la Colombia armada, militar, absolutista, unitaria; la Colombia de Bolívar, de Páez, de Sucre, de Flóres, de Urdaneta i de Montilla?

¿Pensais acaso que trabajamos tanto para conquistar el pasado en vez del porvenir? No, mil veces no!

Esa Colombia que nosotros amamos, en que nosotros soñamos, que es nuestra esperanza i nuestra idea, — es la Colombia de la *juventud*, del progreso, del tiempo nuevo. Es Colombia *federal*, sin ejércitos, sin cadalsos, sin monopolios, sin privilegios, sin oligarquias, sin pasaportes, sin atentados, sin violaciones del derecho del hombre!

Es *Colombia* con el sufragio universal, con la libertad de imprenta, con el comercio libre, con la navegacion de los rios franca, con la institucion del jurado, con la libertad de la conciencia, con la Iglesia independiente, con la enseñanza emancipada, con el gobierno del pueblo, con la soberanía del hombre, con el imperio de la lei, con el respeto del derecho, con la libertad en todo!

I esa Colombia que soñamos, nosotros los sacerdotes honrados del porvenir, los apóstoles de la esperanza, — esa Colombia pazífica, libre, civilizada, rejuvenada i pura, en nada se parece a vuestra Colombia de 1821, — mutilacion de la República, — esqueleto de una democracia imposible, — soberanía unitaria absolutista, militar, insolente i sin apoyo en la verdad i la conciencia nacional!

Así, guardad para la historia vuestros recuerdos de Nariño i Baraya, de nuestras viejas luchas insensatas, de las insurrecciones i las Dictaduras, i de todos los episodios sangrientos de Colombia. Si; guardad para la historia las aberraciones de un pueblo en los tiempos en que no comprendió ni practicó la democracia; i no opongais vuestro *ayer* de tinieblas i de insensatez, a ese *mañana* de gloria i de progreso que se acerca con la Federacion Colombiana!

I no desconfiéis del porvenir; no creáis imposible la Federacion Colombiana. Porque la Colombia que anhelamos, no necesita de libertadores i guerreros, sino de ciudadanos; no necesita de golpes de estado, sino de discusion; no necesita de bayonetas, sino de imprentas; no necesita de tradiciones, sino de principios; no necesita de *hombres*, sino de instituciones.

En vez de Bolívar tendreis el sufragio universal; en vez de las leñones vencedoras en Junin i Carabobo, tendreis el periodismo; i en vez de vuestro presijio de glorias militares, tendreis la justicia, el derecho, la libertad i la opinion.

Examinemos ahora rápidamente la estructura de esas federaciones de la América española, cuyas miserias han dado lugar a que los adversarios de sistema federal lo reputen como imposible, o por lo ménos funesto.

La Revolucion de Buenos-Aires tuvo condiciones estrañas, enteramente distintas de las que concurren a la independencia de Chile, del Perú, de Bolivia i de Colombia. Desde 1806 a 1809, el virreinato de Buenos-Aires se ajita incesantemente en la guerra gloriosa contra la invasion inglesa. El pueblo, en los movimientos de sus primeros años de revolucion, se

manifesta defensor decidido de la monarquía i de Fernando VII. En 1810 abdica el Virei Cisneros i la revolucion se formaliza un tanto. Despues, Castelli se mancha con el asesinato del heróico Liniers, de Concha i Moreno, i mas tarde con el de los prisioneros hechos en la famosa batalla de Suipacha, ganada al ejército realista del Perú. El Paraguai, educado en la escuela de los Jesuitas, i despues dominado por la extravagante tiranía del Dr. Francia, entra en lucha abierta con la revolucion, i pone en derrota el ejército de Belgrano. Montevideo sigue la misma política, i la guerra de la Banda Oriental se complica con las disensiones intestinas de Buenos-Aires, con las hostilidades i veleidades de España i con las presiones del Brasil. Entre tanto, el famoso guerrillero Artigas, Jeneral bandolero, pone en consternacion a los revolucionarios, i se apodera de Entre-Rios, Sanafé i la Banda Oriental, en constante hostilidad.

Al cabo, la independéncia es proclamada por el Congreso de Tucuman, i Puyrredon viene a ser el Presidente provisorio. Pero ese primer Presidente es el Jefe del partido monarquista, i la guerra continúa con encarnizamiento. En 1819 i 1820 estalla la lucha entre *federalistas* i *unitarios*; los primeros defendiendo en Buenos-Aires, Tucuman, Mendoza &c.<sup>a</sup> la independéncia de las provincias en su gobierno interior; los segundos proclamando el centralismo desde Montevideo. Entre tanto, el Brasil consuma la usurpacion de la Banda Oriental en 1822. La República Argentina es proclamada en 1826, i Rivadavia, la mas bella figura de ese pueblo, sube a la Presidencia, de la cual se retira en 1827.

La guerra con el Brasil estalla, tenaz i sangrienta, i termina en 1828 por la independéncia de la República *Cisplatina* o Banda-Oriental. Pero la guerra se reanuda de nuevo entre unitarios i federalistas: Lavalle encabeza a los primeros; Quiroga i Dorrego a los segundos.—Dorrego es derrotado por los de Montevideo, i Lavalle lo asesina sin fórmula de juicio.—Rósas interviene entónces con sus *monteneros* que trae de las pampas como una lejion de Atila; i la matanza, alentada por los esfuerzos de los dos bandos, devasta el país durante los años de 29, 30 i 31. Al cabo los federalistas triunfan, i la República unitaria de 1826 queda disuelta.

Despues, todo el mundo sabe lo que ha sido la vida de esa ensangrentada comarca, durante la dominacion terrible i asoladora de Rósas. La guerra permanente de Buenos-Aires, Entre-Rios, Corrientes, Tucuman, Montevideo i el Brasil, ha cubierto de luto aquellos países, sin que la libertad haya hecho conquistas, ni la democracia alcanzado la estabilidad necesaria; hasta que al cabo, la paz de 1854, cimentando la Federacion, ha probado que si esta no habia podido subsistir tranquila, era por causa de no haberse comprendido ántes el verdadero sistema federal, tan adulterado en las Repúblicas Hispano-americanas.

¿Qué fué de la efimera Federacion Perú-Boliviana, fundada por Santacruz en 1836? Prescindamos de los antecedentes del Perú i de Bolivia, como Repúblicas unitarias, i veamos por qué medios llegaron a federarse.

Entre tanto que el ambicioso i pórdido Santacruz gobernaba en Bolivia, el Jeneral Orbegozo era nombrado Presidente provisorio del Perú por la Convencion nacional de 1833. Desde el principio, Orbegozo luchaba con mil dificultades i frecuentes insurrecciones

militares. Pero la opinion lo sostiene, la Nacion lo rodea, i él sale triunfante de todo. Entónces, olvidándose del pueblo a quien debe la mayor parte del esfuerzo, crea un grande ejército i se deja guiar por un fatal espíritu eminentemente militar.

La prensa lo abruma, la opinion se le declara en contra, con justicia, i Salaberry, su misma hechura, se levanta en el Callao, i se hace proclamar *por el Ejército*, Jefe Supremo. En medio de su conflicto, Orbegozo, sin mas refugio que Arequipa, vuelve los ojos a Santacruz i le pide auxilio. Pero Santacruz exige condiciones demasiado duras para el Perú, i Orbegozo vacila. Entre tanto, Santacruz hace su alianza con Gamarra, asilado en Bolivia, i en breve este Jeneral, ex-Presidente del Perú, conviniendo en la federacion soñada por su instigador, se pone a la cabeza de las fuerzas peruanas reunidas en Puno i Cuzco.

El peligro es inminente, i Orbegozo, comprendiéndolo a su modo, hace al fin su alianza con el mismo Santacruz que no vacila en volver sus armas contra Gamarra! Orbegozo i Santacruz salen triunfantes, i de su liga nace la estraña "Confederacion Perú-Boliviana." Salaberry sucumbe, Lima queda rescatada, Santacruz es todo, i en breve las asambleas de Huaura i Sicuaní, uniendo sus votos a la de Bolivia, proclaman los Estados del *Perú-del-Sur* i *Perú-del-Norte*, para formar con el *Alto-Perú* o Bolivia, la Union federal formalizada por el célebre *pacto de Tacna*.

¿Qué consistencia tuvo esa Federacion?—Ninguna. Su efimera i funesta existencia sirvió solamente para probar que la perfidia, la guerra i la ambicion, no son ni pueden ser los elementos de una Federacion ilustrada i libre; que las federaciones no pueden subsistir con *Protectores*, ni con la mutilacion del Gobierno propio, que envuelve el centralismo disfrazado, i que ninguna Federacion es posible cuando ella no es el resultado de la aquiescencia popular, de la comunidad de intereses i de la armonía de instituciones políticas.

Pasemos a Centro-América.

La revolucion de la independéncia comenzó en este país bajo los mas deplorables auspicios. Aunque desde 1808 habia empezado a manifestarse el deseo de la independéncia, especialmente en los pueblos liberales de San Salvador, la revolucion fué fácilmente detenida por el Gobierno de España hasta 1820. Ningun pueblo, de todos los sujetos en América a la tiranía de la Metrópoli, habia sufrido el peso de una tan atroz opresion. El *mita* i otra multitud de abominables tributos habian mantenido a Centro-América en una espantosa miseria, i allí se hacia sentir mas que en ninguna otra comarca toda la barbarie de la política española. Por lo mismo, ningun pueblo se hallaba tan corrompido como aquel, i allí germinaban las pasiones mas enconadas i los mas salvajes instintos populares.

Al fin, la revolucion estalla, i se proclama la independéncia de Guatemala, Nicaragua, San Salvador, Yucatan, &c.<sup>a</sup>, en 1821. Bien pronto aparece el famoso manifiesto de Iturbide en el mes de noviembre,—pérdida provocacion a la union con el reciente imperio méjicano. Filisola, presidente de la junta central que gobierna a Centro-América, i uno de los autores del famoso plan monarquista de Iguala, proclama la union en 1822; i el pueblo, indignado de se-

mejante traicion, se levanta i disuelve la junta provisoria.

Entónces empiezan las facciones. Filisola combate i es vencido: en 1823 vuelve a combatir, i es nuevamente vencido por el pueblo de San Salvador, perdiendo su última esperanza al saber la caída de Iturbide en Méjico. El 24 de junio del mismo año la Asamblea nacional constituyente se reúne; en julio proclama la independencia i la República, i en diciembre presenta al pueblo las bases de la alianza federal, que crean las *Provincias-Unidas de la América central* como una nueva nacionalidad.

Centro-América, gozando de plena independencia, elige un nuevo Congreso que, reunido en Costarica el 6 de setiembre de 1824, perfecciona las bases de la Federacion. El dia 15 se instala el Congreso federal i el 22 de noviembre queda formalmente sancionada la Constitucion. Los Estados de Costarica, Guatemala, Honduras, Nicaragua i San Salvador componen la Federacion; i esta bella nacion, que ocupa la mas hermosa comarca del mundo, se constituye sobre bases mas filosóficas i liberales aún que los Estados Unidos del Norte, comenzando su brillante carrera por la noble i jenerosa abolicion completa de la esclavitud. La paz, la libertad i la prosperidad son la consecuencia inmediata de ese sistema de Federacion. Pero él tiene un vicio radical cuyos funestos resultados deben aparecer con el tiempo. La Constitucion deja en pié un clero privilegiado i los ejércitos permanentes, i no pone coto a la pretension que cada Estado puede abrigar, despues, de dominar la Federacion con fuerzas superiores. Así, en el seno de la Union quedan dos elementos centralistas o de absolutismo, que traerán la guerra i la disociacion: el *ejército permanente* i el *clero*.

En 1827 la guerra comienza. ¿Quiénes la proclaman? El partido fanático de Guatemala, encabezado por un clero eminentemente corrompido, empieza su rebelion por el atroz i sacrilego asesinato del desgraciado Flóres, Vicepresidente del Estado, odiado por su liberalismo ilustrado. I los viejos restos del partido realista, amantes de los antiguos privilegios españoles, representantes de la tradicion, concurren por su parte a la reaccion, formando con el bando clerical un partido amenazante. San Salvador, el foco de la libertad i del federalismo, toma las armas para vengar a los patriotas de Guatemala. Nicaragua, que ha tenido el desacierto de darse por Presidente un centralista, se ve bien pronto dividido tambien en dos bandos encarnizados. Por donde quiera aparecen luchando los dos grandes partidos: *aristócratas* o *centralistas*, i *demócratas* o *federalistas*; los unos queriendo despotizar el país, los otros sosteniendo la libertad i el réjimen constitucional.

Morazan, esa noble i bella figura que personifica el federalismo, es el Jefe de San Salvador, el amigo de Guatemala, i la cabeza del partido federalista. El Presidente Gálvez, Salazar, Guzman i otros personajes importantes, son sus auxiliares. El partido centralista, teniendo por Jefe al Marques de Aycinena, mancha aun mas su causa con asociarse a Carrera, Barundia, Monreal i otros bandoleros mas o ménos afortunados. Guatemala es alternativamente saqueada por las bandas salvajes de Carrera, i libertada por la proteccion de Morazan. La suerte de las armas se mantiene indecisa por muchos años; i el país, cuya situacion se complica con la invasion del cóle-

ra en 1837, es un vasto campo de matanzas i de lacion.

En 1839, los Estados de Costarica i Honduras declaran su separacion del Cuerpo federal; i Carrera aprovechando la coyuntura, asalta nuevamente Guatemala, i hace triunfar el centralismo definitivamente. — Guzman, el Jefe del Estado de Los Altos, es vencido al fin i tratado ignominiosamente; su ejército queda destruido, i su Estado unido a Guatemala. Bien pronto, Morazan, haciendo el último esfuerzo, lleva su ejército de nuevo a Guatemala; pero vendido por Carrera i perseguido, deja su patria i se refugia en Chile, llevando consigo la última esperanza de la libertad. — La liga federal terminó, i la tiranía estendiendo su imperio asolador, completó su obra.

Me detendré un momento contemplando a Méjico.

Esta desgraciada comarca, despedazada i oprimida incesantemente por el despotismo i la anarquía en todas sus formas, hasta llegar a ser un monstruo en el mundo internacional, — presa de salteadores, de charreteras, de sotana, de bufete i de caminos reales; — Méjico, en semejantes condiciones, no ha hecho sino seguir lójicamente las primeras tradiciones de la independencia. Encabezada en su principio la revolucion por bandoleros como el famoso clérigo Hidalgo, hombre benéfico en su curato, i degenerada en un atroz jeneral, — ella empezó por deshonorarse. Por fortuna, ella encontró su purificacion mas tarde en el sublime heroismo de Morelos, clérigo i jefe militar tambien; en la abnegacion valerosa de los Bravos, en el patriotismo bizarro de Guadalupe Victoria, en la intelijencia i perseverancia de Rayon, i en el entusiasmo republicano de los pueblos.

Téngase presente que en Méjico, no son la oligarquía monetaria i el absolutismo militar, los únicos elementos principales de ese sistema central disfrazado con el nombre de *federacion*, cuya tendencia ha sido esclavizarlo todo. Un clero opulento, corrompido i lleno de privilegios, es la primera potencia dominante, i él, aliado con las oligarquías de bolsa de cuartel, constituye la base fundamental de la organizacion política de Méjico, desde sus primeros tiempos.

Cruel i sangrienta fué la guerra, pero infructuosa en su principio. El famoso *plan de Iguala*, de 1821, que entrañaba solo la *independencia*, mas no la República, sino la monarquía, fué la base fundamental de la revolucion. Los clérigos encabezando insurrecciones i guerrillas; el robo, el asesinato, la traicion i pillaje, erijidos en sistema, a causa del odio profundo i cruel entre españoles i mejicanos, — tales fueron los distintivos característicos de la guerra mejicana. — Al cabo, la independencia se asegura; pero Iturbide, explotando la inmoralidad de los pueblos i de casi todos sus jefes, se hace proclamar Emperador en 1822 despues que sucesivamente habian sucumbido Morelos i su jenerosa expedicion, los vireyes Calleja i Apodaca i casi todos los compañeros del intrépido Morelos en pos de él mismo.

Empero, Iturbide, debiendo su elevacion a la traicion i la violencia, no a la voluntad de las Cortes del pueblo, debia caer en breve; i en tanto que su dominacion se hacia odiosa para todos, Santana, estimulado por su ambicion, levantaba en Veracruz la bandera de la República federal, haciéndose con profunda hipocresia el falso representante de las buenas ideas. Secundado por Victoria, Bravo, Guerrero i otros Jenerales, Santana hace caer a Iturbide, i

24 se funda la República federal de Méjico. Después, ese infortunado pueblo, vió sucederse en el poder alternativamente a Victoria, Bustamante, Guerrero i Santana; i despedazándose en un torbellino permanente de insurrecciones militares, de traiciones, de asesinatos, de crueldades i de crímenes de todo jénero, que han hecho de Méjico el tipo de la extrema degradacion i de la infamia, —acabó por renunciar al sistema federal en 1834, i volver al centralismo, bajo la autoridad despótica, brutal i corrompida de ese vándalo mutilado, opulento i cruel que brotó la tierra de Veracruz para oprobio de la comarca mejicana! . . . .

Tal es, en resúmen, la historia de las tituladas *Federaciones* que se han conocido en los pueblos hispano-americanos. ¿I son estos los ejemplos que dan autoridad a los adversarios del sistema federal para combatirlo con teson? Si: son esos ejemplos de una política sangrienta, —de una incesante borrasca de crímenes, —de pueblos que no han planteado la República ni comprendido la libertad, la democracia ni la federacion, —los que se oponen a la libre i elevada teoría de la Federacion verdadera!

¿Qué! Hallais alguna semejanza entre esa barbarie bautizada con el nombre de la democracia federal, la República honrada, pazífica, cristiana i protectora que se funda con el *derecho*, con la *justicia*, con la *opinión*, con la *discusion*, con la *lei* i con la *libertad*?

¿Hallais alguna analogía entre Rosas i el sufragio universal; entre Santa Cruz i un pueblo sin ejército; entre Carrera i la libertad de imprenta; entre Santana i la inviolabilidad de la vida i de la soberanía individual?

¿Creeis que la República, federal o central, —la democracia verdadera, ha podido consolidarse con los ejércitos permanentes; con los cadalsos i las proscripciones; con las violaciones de la libertad individual; con el absolutismo religioso; con la restriccion de la prensa; con los privilejios i monopolios del tiempo colonial, i con los restos del viejo partido realista, empeñado siempre en la lucha, aunque con nuevas denominaciones?

No! Esas Federaciones espurias no son del dominio de la ciencia política. Ellas no pueden servir de punto de comparacion. Ellas no han tenido estabilidad porque les ha faltado su base natural: —la *República*.

La República no ha existido en esas ensangrentadas Federaciones. Ellas no han sido jamas Federaciones de pueblos libres; sino Federaciones de ejércitos, de tiranuelos, de usurpadores, de monopolios, de clases privilegiadas, de presidios, de cadalsos, de crímenes contra el derecho de los hombres, i de insensatez!

Así, fundad la federacion para, la federacion de la *República*, i tendreis la paz!

La historia justifica, pues, la Federacion Colombiana que anhelamos.

### III

#### LA FEDERACION TRAE LA PAZ.

En mi segunda proposicion he dicho: “la Federacion es la paz.” Esta frase es en apariencia un plajio, puesto que, pocos dias ántes de asaltar Luis Napoleon el poder absoluto, él le decia a la Francia aturdida: “el Imperio es la paz.”

Pero en esto hai una gran diferencia, a saber: que Luis Napoleon dijo una mentira enorme, puesto que la paz, la *verdadera paz*, la paz de la libertad no puede venir de la usurpacion i la violencia; —en tanto que yo, asiento una verdad, un axioma que demostraré, puesto que la Federacion es la República, —que la República es la libertad, el derecho, la justicia, —i que la libertad, el derecho i la justicia, siendo el estado natural i necesario del hombre, traen forzosamente la paz a la sociedad.

Probemos, pues, primero en abstracto, que la Federacion es la paz; es decir, probemos que la Federacion hace efectiva la República, i que siendo esta efectiva, vendrán la libertad, la justicia i el derecho a fundar una paz sólida i fecunda, —la paz de la civilizacion, del cristianismo.

Probemos en seguida, con la análisis de la situacion actual de los pueblos colombianos, i con la evocacion de su historia, en sus mas notables episodios, que la paz completa i definitiva de los pueblos no podrá fundarse en Hispano-América, i especialmente en las comarcas de la antigua Colombia i de Centro-América, sino mediante el advenimiento de la Federacion.

Pero ántes de entrar en el fondo de la cuestion que acabo de presentar, debo determinar, como preliminares indispensables, cuales son los elementos de los tres sistemas de Repúblicas que se conocen en la América española.

Esos sistemas son:

La República *centralista*;

La República *federal*, i

La República *mista*, tal como existe hoi en Nueva Granada.

La primera envuelve la concentracion *absoluta* de la *soberanía* en los Poderes nacionales.

La segunda entraña la separacion *completa* de las dos clases de soberanía: la *transcunte* en manos de la *Nacion entera*, i la *inmanente* o fundamental en manos de las *secciones* territoriales que se llaman Estados o provincias.

La tercera establece la *limitacion* de todos los Poderes i el antagonismo permanente entre los nacionales i los seccionales, por la tendencia natural a ensancharse que domina a unos i a otros.

Los elementos lójicos e indispensables, de la República central, como gobierno *único* i absoluto en su esencia, son:

Una lejislacion que nivela i encadena todos los intereses;

El *gobierno* descendiendo de la *autoridad* al pueblo;

El sufragio directo i restringido;

La prensa sujeta a cortapizas legales;

Los ejércitos permanentes como instrumentos de opresion;

Clases privilegiadas, que sirven de apoyo a la autoridad;

Un código penal i una policia sumisa i ciega para sostener la compresion;

Monopolios i privilejios como elementos de conservacion;

En fin, la *violencia* en todas partes, puesto que los intereses no siguen el curso natural que la libertad de su desarrollo les imprime, i que la *opinión* no es el alma de la política i el motor de todas las fuerzas de la sociedad.

Los elementos de la República federal son:

El movimiento libre de todos los intereses;

La realizacion simultánea de todos los sistemas i de todas las teorías, que hace aparecer la *verdad* práctica;

El individuo gobernando lo que es suyo, dentro de su esfera propia;

Cada pueblo, cada aglomeracion de hombres soberanos, organizado *su* administracion segun *sus peculiares* necesidades;

El sufragio i la prensa libres i universales, es decir, la *opinion* como elemento de toda política i de todo Poder;

La industria sin trabas ni limitaciones;

Las comunicaciones ámpliamente libres para el comercio universal;

La *armonía* en todas partes, porque ella, que es un hecho *natural* en todo lo creado, existe donde quiera que la represion no establece el antagonismo forzado de las ideas i de los intereses;

En fin, la ausencia jeneral de la fuerza *física*, que está reemplazada por la fuerza *moral* de la *opinion*.

Los elementos de la República *mista* son:

*Algo* del absolutismo de la República centralista, tendiendo a centralizarlo *todo*.

*Algo* de la independenciam de la República federal, aspirando a independizarlo *todo* tambien.

El antagonismo en todas partes, en todas las ideas, en todos los intereses i en todas las aspiraciones.

Así, la situacion de la República *mista* es, empleando una imájen vulgar, la de un muchacho hambriento a quien su tutor le va dando el alimento por particulas infinitesimales: el muchacho tiene hambre, quiere saciarla, pero como se le da por particulas, i entre tener hambre i no tenerla no hai medio, acaba por *rebelarse* contra su tutor, apelando a la fuerza, a riesgo de comprometer el esófago, devorándolo todo en un bocado.

Así, la República *mista*, que en Nueva Granada ha sido una gran conquista, es sin embargo un sistema que no puede resistir al poder del tiempo. Ella entraña el antagonismo o la lucha de los intereses centralistas i seccionales, i acabará por desquiciarse violentamente si no se busca el eficaz remedio. Pero como entre los dos extremos seria absurdo volver al centralismo, fuerza es aceptar la federacion como la única solucion posible del problema.

He dicho que la Federacion es la República. Pero se me dirá ¿Por qué no ha de plantearse fácilmente, en toda su amplitud, sin una combinacion federal?—Es, responderé, porque lo impide la lójica inflexible de los acontecimientos sociales.

La República real, la República práctica, no existe en Sud-América. Ella ha encontrado grandes obstáculos i fuertes enemigos que aún no ha podido vencer. Esos obstáculos i esos enemigos han sido i son:

El sofisma de la *raza*;

El sofisma del *tiempo*;

Los gobiernos manárquicos del extranjero;

La tradicion colonial, en las costumbres;

La organizacion civil del pasado;

La ignorancia del pueblo;

La debilidad de la Nacion;

La constitucion económica, o la oligarquía del privilegio i los monopolios;

El poder clerical; i

El poder militar.

Si yo demuestro, pues, que la República tiene i ha tenido que luchar constantemente con esas dificultades,—únicas que le han impedido consolidarse;—que ellas se vencen con la federacion; i que la *guerra* es i ha sido el resultado natural del antagonismo creado;—espero que mis lectores encontrarán probada mi proposicion:

“La federacion es la paz de la América española, i la garantía del orden interior de sus diferentes nacionalidades.”

Los sofismas de la *raza* i del *tiempo* serán tratados en el capítulo siguiente: pensemos por ahora en lo demas.

Desde que los pueblos hispano-americanos lograron constituirse en nacionalidades, se han encontrado en presencia de las monarquías europeas, siempre hostilizados, siempre amenazados i humillados.

¿De qué ha provenido semejante situacion? Las monarquías i la democracia son elementos esencialmente contrarios: ellos se escluyen, se odian i tienden a destruirse mutuamente.

Es porque la democracia, que es el *Pueblo* i el *individuo*, necesita de moverse i desarrollarse *sola*: ella no quiere tutor; i está convencida de que la centralizacion de la autoridad traerá consigo la ruina de la libertad.

Es tambien porque la monarquía,—que es el privilegio, el poder absoluto,—necesita de dominarlo todo; i está convencida de que el dia que la democracia real sea el elemento de dos continentes, i el amparo de los pueblos oprimidos, acabará donde quiera el imperio usurpado de las aristocracias.

Pero esas fuertes monarquías europeas han encontrado delante de ellas, en América, nacionalidades aisladas, pobres, despobladas, débiles, impotentes i ensangrentadas por sus revoluciones insensatas. Así, nuestros adversarios han podido humillarnos, imponernos, i ejercer sobre nuestra política una influencia constante i perniciosa.

Mas unid estas nacionalidades aisladas, pazificadlas, fortalecedlas, i cuando ellas aparezcan con una figura distinguida en el mundo internacional, la lucha seguirá bajo distintas condiciones,—tendreis el respeto de la humanidad, i la inmensa familia de los oprimidos os contemplará con amor, como la esperanza de la redencion i de la libertad.

Entre tanto, débiles i aislados, sufriremos la influencia corrosiva de las monarquías, i bajo el peso de esa influencia la República subsistirá temerosa, bamboleante i atada.

La *tradicion* no ha sido ménos perniciosa. Difundida en las costumbres, como la revelacion i la continuacion del pasado, la tradicion colonial ha pervertido las nociones de la filosofía democrática, ha descaminado el espíritu del pueblo i ha creado un elemento de antagonismo para las nuevas instituciones.

Yo comprendo fácilmente cuán natural es la influencia que ejerce el pasado sobre nuestra condicion actual, i es el tiempo el que puede acabar con ese mal. Pero las instituciones no han ayudado suficientemente al tiempo, i ellas, que forman las costumbres de los pueblos, han consenti-

do la tiranía de la tradición que pesa sobre nuestra naciente democracia.

I en tanto que las costumbres i la tradición han hecho su papel, la legislación civil ha creado en nuestras sociedades un orden de cosas que, luchando con las tendencias de emancipación política, ha contribuido a embarazar la marcha de la *República*.

El sistema hereditario, la legislación penal, la constitución equívoca de la *propiedad*, los privilegios profesionales, el encadenamiento de la vida social a ciertas condiciones teológicas, i la organización empírica de la *familia*, no han estado en armonía con esa expansión, con esa soltura que la *República* entraña en su sencilla i admirable teoría.

Del antagonismo de las leyes ha nacido el de los intereses, del antagonismo de los intereses el de las ideas i las pasiones, i de aquí las luchas de los partidos i la inseguridad, la *guerra* i la inestabilidad.

El pueblo no ha sido libre ni pacífico ¿Por qué? Porque ha sido débil ¿Pero por qué ha sido débil? Porque ha sido *ignorante i pobre*.

**IGNORANTE!** ah! terrible verdad, funesta i vergonzosa decepción de nuestra democracia imprevisora! Hemos dilapidado millones i millones de la fortuna del Pueblo, i grandes porciones de los baldíos del Pueblo; i sin embargo, ese Pueblo—el soberano de todo, el propietario de todo, no ha tenido escuelas, ni cátedras, ni imprentas, ni enseñanza ninguna provechosa!

**POBRE!** mui pobre; porque ese pueblo que tiene una comarca inmensa, cuajada de oro, de plata, de opulencia providencial, de riquezas infinitas i diversas, lo ha hallado todo monopolizado, vedado, cerrado a la explotación con la llave del privilegio i la prohibición, durante muchos años.

Ignorante i pobre, el Pueblo ha sido débil: débil, él ha sido el juguete de todas las rebeliones, de todas las intrigas, de toda ambición, de toda humillación, de todas las tiranías, hasta de la tiranía de las palabras. Por eso el Pueblo no ha tenido la *República*. Esta ha sido monopolizada por los fuertes.

¿Pero no han sido bastantes la influencia de las monarquías, la tradición, la legislación, los sofismas del *tiempo* i de la *raza*, la ignorancia i la pobreza? No: la República ha tenido que luchar con el poder clerical, en su vida moral,—con el poder militar, en su vida política.

Entiéndase que, al señalar el poder clerical como adversario de la *República*, no me refiero al clero católico juzgado en abstracto.

No: yo no creo que ningún clero, ninguna religión,—considerados en abstracto, son obstáculos para la libertad i la República. No es así como los considero. Una religión, un clero cualquiera, pueden ser útiles o perjudiciales, según la manera como cumplan su misión.

Cuando la religión i el clero son libres, sean cuales fueren sus doctrinas, hacen un gran bien a la sociedad. Pero cuando dominan el poder social, o sufren la dominación de él; cuando son elementos de gobierno i toman intervención legal en la política,—entonces la religión i el clero son un obstáculo para la marcha inteligente i libre de

todo pueblo, pero sobre todo para la de los pueblos republicanos.

El Pueblo i San Pedro no pueden gobernar juntos. Cuando ellos gobiernan separados, lo hacen bien i con provecho para la humanidad.

¿I que ha sido el poder militar? Ah! buscad su biografía en todas las insurrecciones, en todos los dramas de sangre i de funesta desesperación que Colombia ha puesto en escena durante el centralismo.

Donde quiera encontrareis al poder militar apoyando toda facción, toda tiranía, toda violación a la libertad; absorbiendo los recursos de la Nación; sosteniendo el *orden* del privilegio; arrojando la espada en la balanza política para sacrificar los intereses populares; sirviendo hasta de victimario para ejecutar, a falta de verdugo, el gran *crimen legal* de la pena de muerte!

Si; el poder militar lo ha sido todo. El ha ocupado las magistraturas; ha armado los pueblos para despedazarse; ha mantenido la guerra en permanencia: El poder militar ha pasado por las armas a la *República!*

I bien,—preguntaré, después de las anteriores reflexiones ¿vendrá la paz con la Federación?—Pero esta pregunta exige la solución de otra ¿qué cosa es la *paz?*

Ah! esa gran palabra envuelve en sí sola todas las necesidades, todos los intereses, todas las verdades i todos los misterios del inmenso problema de la vida humana.

La *paz* es la vida, la libertad, el derecho, la justicia, el progreso, la estabilidad!

La *paz* es la armonía del Dios Creador con la criatura; la armonía del cielo con la tierra; de la luz con el aire; del hombre con la felicidad; del derecho con el deber; del amor con la virtud; del ciudadano con la familia; de la familia con la patria; de la patria con la humanidad; de la humanidad con la inmortalidad, con la religión, con la Providencia infinita de todo lo infinito!!

La *paz* es la armonía del pueblo con la autoridad; de la propiedad con el trabajo; del pobre con el rico; del comercio con la agricultura; de la ciencia con las artes; del corazón con el espíritu; de las clases venturosas con las clases desgraciadas; de la filosofía con la religión; del dinero con el entendimiento! La armonía de todos los intereses, de todas las necesidades, de todos los gozos, de todas las fuerzas del hombre i la naturaleza....

¿Pero cómo alcanzareis esa paz, esa armonía de todo lo creado, trastornada en el desorden actual de todas las sociedades?

¿Cómo?—Con la **LIBERTAD!**

Si: dejad que cada cosa tome por sí sola el lugar que la Providencia le ha asignado; que los valores se busquen para cambiarse, combinarse i servirse mutuamente; que la naturaleza ejerza todo su poder de expansión, de adelanto, de utilidad, de beneficencia divina; que el hombre cumpla su misión; que los objetos busquen su nivel peculiar, lógico, necesario; que la sociedad no se conmueva, no se sienta oprimida o contrariada:—dejad que todo eso suceda, i la paz existirá por sí sola, por que ella tiene su inmutable apoyo en la eterna i providencial *armonía* de todas las cosas!

Pero esa libertad de expansión, de movimiento,

de vida ¿cómo podreis establecerla en la *República*? — Con la FEDERACION.

Si: con la federacion ilustrada, fraternal i espontánea. Con la federacion que, dando lugar a todos los sistemas, teatro a todas las ideas, tolerancia a todas las religiones, amparo a todos los intereses, vigor i aliento a todas las empresas, respeto a todos los partidos, a todos los pueblos, a todas las aspiraciones; i reduciendo el antagonismo al terreno pazífico de la verdad, de la discusion i de la *práctica*, —uniforma lo que parece mas contradictorio, acabando con el mal espantoso de la guerra.

Pero hasta aquí solo he examinado en abstracto la cuestion de la paz. — ¿Quereis pruebas históricas de que la *federacion es la paz*? Fácil es hallarlas.

Despues del advenimiento de la Colombia militar, por qué causa se ha turbado la paz de nuestros pueblos?

En 1826, Páez se levanta en Venezuela, ejecutando un movimiento *militar*. — El *ejército* elemento centralista, es el instrumento del atentado de un *Jeneral*.

En 1828, Bolívar i su *ejército*, i sus *Jenerales*, disuelven la Convencion de Ocaña, suprimen la Constitucion, establecen la Dictadura, i sufocan con el cadalso i la proscripcion el heroico esfuerzo de la libertad. — Allí se ve el elemento centralista obrando.

En 1830, vuelve el *Ejército*, el mismo poder centralista, a conmovir la República para fundar una nueva Dictadura. El elemento federalista, es decir, las masas de toda la nacion, vence en 1831 i salva la Nacion.

En 1839, Pasto se levanta, porque el poder central le quita sus conventos: el Socorro i Vélez, porque ese mismo poder los oprime en sus intereses municipales; i las provincias de Antioquia i del Atlántico, porque, buscando su libertad en la federacion, encuentran la represion en el Poder central.

En 1851, la revolucion estalla, porque el poder central lastima los viejos intereses de un culto, de un clero, de un partido; porque el poder central no pone remedio a las catástrofes del Cauca. Es el espíritu del viejo centralismo armado, el que hace la insurreccion contra las nuevas instituciones.

Por último, en 1854, es el centralismo el que vuelve a ensangrentar la República. — El centralismo, encarnado en Obando que resiste a las instituciones conquistadas por la idea federal, — en el *Ejército*, el viejo i terrible elemento del centralismo.

Es el espíritu federal, representado en los pueblos, en los Gobernadores populares i en las provincias un tanto emancipadas, el que salva i restablece la República, la libertad i la paz el 4 de diciembre!

Pero ¿quereis una prueba mayor de que la paz vendrá con la Federacion Colombiana? Tened presente que en Colombia no hai ni puede haber otra causa seria de disputas i desconfianzas entre las Repúblicas, que la *cuestion de límites*. Ella, interesando vivamente a todos los gobiernos i los pueblos, i hasta ahora embarazada en su solucion notablemente por las revoluciones i la falta de armonia entre los gobernantes, es la que puede,

con el tiempo, comprometer la paz internaciona en Sud-América.

Pero restableced a Colombia con la federacion ¿Qué sucederá? Que habreis *suprimido*, por el mismo hecho, las cuestiones de límites entre Venezuela, Nueva Granada i Ecuador, puesto que suprimireis las *fronteras* que las separan; i que, mancomunando en un solo i colosal interes los intereses separados de las tres Repúblicas, las pondreis en aptitud de llegar inmediatamente a un avenimiento pazífico i honrado con el Brasil i el Perú, con las potencias europeas que tienen colonias limítrofes en nuestro continente, i con Costarica, si es que ella no toma parte en la Federacion Colombiana.

Desde el momento en que esas controversias de límites queden terminadas, la paz queda asegurada, si se considera que, escepto las cuestiones de orgullo que hacen estallar la guerra entre las monarquías, nada hai que contribuya a la ruptura o las desconfianzas entre las naciones como los graves intereses de territorio o de dominio.

¿Quereis mas pruebas todavía? Volved los ojos al Ecuador i Venezuela, i encontrareis allí las mismas escenas, el mismo encadenamiento de sucesos. Cread a *Colombia*, cread la federacion: — ¿qué será entónces de Flóres i de Páez? Su papel quedará terminado, porque su teatro habrá desaparecido.

Dividid los Poderes; separad las esferas de la soberanía; cambiad el escenario, i los partidos perderán su importancia, viniendo a ser sus luchas insignificantes i reducidas.

Destruid los objetos colosales de la ambicion de los caudillos i de las aspiraciones de los bandos políticos, i habreis encadenado su cólera, apaziguado sus pasiones, limitado inmensamente sus intereses.

Así fundareis la libertad, i con ella la paz. Así tendreis un pueblo civilizado, independiente i opulento.

#### IV

### MISION DE LA RAZA LATINA EN AMERICA.

— ¿Tendremos la Federación? — *No es tiempo.*

— ¿Tendremos el impuesto único? — *No es tiempo.*

— ¿Suprimiremos los ejércitos i los cadalsos? — *No es tiempo todavía.*

— ¿Adelantaremos? — *No es tiempo.*

— ¿Fundaremos la República real? — *No es tiempo.*

— ¿Seremos libres? — *No! no es tiempo todavía.*

He aquí el eterno diálogo entre los amigos del adelanto i de la libertad, i los hombres que *marcan el paso*. Siempre el sofisma, el inevitable sofisma: — *no es tiempo!*

¿Qué es lo que significan esas tres palabras de tan elástica colocacion? Veámoslo.

¿Es que los principios tienen algo de falso? Es que ellos son buenos en un continente i perjudiciales en otro? Es que la verdad puede tener fórmulas distintas? Es que puede haber *principios* que no sean *verdades prácticas*?

Qué! aceptais una verdad, le dais la sancion de la justicia, del derecho humano, i sin embargo esclamais. — “Sea, el principio es esacto pero es im-

practicable: no es tiempo de realizarlo todavía.”

¿Pensais acaso que la lógica es una superfluidad en la política? Pensais que los pueblos se satisfacen con la libertad a medias, — que los hombres aceptan la *República* para detenerse en contemplar su pabellon i gozar de la dulzura de esa bella palabra?

No! la libertad no es una cuestion de movimiento que pueda resolverse con el reló en la mano. — Ella no es una cuestion de *tiempo*; es de justicia, es de derechos i de felicidad. La humanidad no reconoce días, ni años ni siglos. Ella tiene una inmensa, una infinita mision que no se agotará sino con la eternidad. — Ser ciudadano es ser hombre, — ser hombre es vivir, — vivir es ser libre, independiente i soberano.

Preguntad a un niño, a un jóven i a un anciano, — a un pueblo nuevo o a una sociedad antigua, si quieren vivir i ser felices, i os responderán siempre que sí; Pero cómo les afianzareis la vida i la felicidad? — Con el estudio libre, con el trabajo libre, con la expansion ilimitada, — con la libertad en todo.

Todos los tiempos son buenos para la libertad, porque la humanidad vive i se mueve en todos los tiempos, viviendo en Dios i en la inmutable naturaleza. Así, suprimid para siempre ese sofisma presuntuoso del *tiempo*.

El Cristo vino a la humanidad, porque era tiempo de venir con su Cruz i su Evangelio.

Platon i Sócrates vinieron ántes que él, porque era tiempo de traer la filosofía.

Fenelon i Bossuet vinieron a su turno, i llegaron a tiempo.

Rousseau apareció mas tarde, i con él la revolucion francesa, porque era tiempo.

Colon hizo aparecer un nuevo mundo a los ojos de la vieja civilizacion feudal, porque era tiempo de una rejeneracion providencial.

Guttemberg, Fulton i Morse llegaron con la imprenta el vapor i el telégrafo, porque era tiempo de que la humanidad hablara i se moviera.

Colombia i toda la América se independizaron cuando quisieron, i entónces era tiempo, supuesto que lo hicieron.

I hoy la Federacion se fundará para crear la paz i asegurar la libertad, porque ha llegado el *tiempo*, que es el misterio eterno de la eterna voluntad de Dios.

¿Qué cosa es el sofisma de la *raza*? Ah! es el sofisma de la negacion de Dios, del repudio de la naturaleza, que se desarrolla providencialmente donde quiera. Es el sofisma cruel, mutilador i anticristiano, que os hace decir con una frialdad desesperante:

— “La raza hispano-americana carece de espíritu de adelanto i empresa, de amor a la paz i al movimiento. Ella es perezosa, turbulenta, indomable a pesar de su indolencia: está degradada i envilecida, i es incapaz de recibir i gozar noblemente todos los dones de la libertad, que son i serán el patrimonio esclusivo de la raza anglo-sajona!”

He aquí vuestra teoria desoladora, vuestro grande argumento contra la República, la Federacion, o la libertad en Sud-América! La raza es nuestro abismo de esclavitud, la sangre nuestra maldicion i nuestro crimen! Es así como raciocináis para combatir día por día toda reforma, toda con-

quista, todo adelanto i toda revolucion de ideas en Sud-América!

¿Pero no veis — sacerdotes del miedo i del sofisma — que con vuestro sistema negativo i cruel matais todo pensamiento de felicidad, insultais todo derecho, apagais toda inspiracion elevada i jenerosa, deteneis toda empresa de adelanto, aniquilais todo estímulo de virtud i de gloria, i comprimis todo esfuerzo civilizador de esa gran parte de la humanidad — llena de esperanza i de brio — que puebla el continente sud-americano?

¿No comprendéis que, léjos de favorecer los intereses de los pueblos, le oscureceis su porvenir a esta noble i ardorosa raza que pretendéis envilecer i degradar con vuestro sistema desesperante? No comprendéis que este gran pueblo tiene una gran mision providencial, i que para cumplirla, él necesita de un inmenso caudal de esperanza, de valor, de fe, de entusiasmo, de abnegacion i de constancia?

Ah! pensad en la historia, estudiad al hombre en todas las jeneraciones, i os convencereis de que todas las razas, i mas que todas la raza latino-americana, son buenas para la libertad, para el cristianismo i la civilizacion; así como todas, en sus tiempos de degradacion, han sido víctimas de la esclavitud, de la ambicion i la matanza.

Recordad que el pueblo inglés i el alemán no han llegado al desarrollo físico i moral que hoy tienen, sino despues de siglos de abyeccion, de despotismo i de miseria.

Que el pueblo francés i el italiano, hoy deshonrados i oprimidos, han aturdido al mundo con sublimes ejemplos de un heroismo singular para conquistar la libertad i la gloria.

Que la España de hoy, ensangrentada i envilecida en los vaivenes del despotismo relijioso i temporal, i de la anarquía, no es la heroica España de los tiempos de Pelayo i Gonzalo, i de la conquista admirable de la América.

Que Roma, un tiempo la señora del mundo, nació en una tribu de bandoleros, para sucumbir al cabo, juguete de su ambicion i de su corrupcion.

Que la sublime Grecia de Aristides, de Platon, de Alcibiades i Focion, se hundió con sus espartanos i atenienses para ser hoy un monton de venerables ruinas habitadas por un pueblo miserable i sin gloria.

Que la civilizacion tuvo su cuna en Asiria, en Judea, en Persia i en Ejipto, i que hoy la desolacion i la barbarie tienen allí su imperio establecido.

En fin, que la América, saliendo de su salvaje somnolencia para caer bajo el absolutismo de los conquistadores, probó despues al mundo, al conquistar su independencia, cuán digna es de la libertad esta raza sentimental i apasionada que anhela por el advenimiento definitivo de la Democracia.

Si el *tiempo* no es una razon, sino un sofisma; — si la *raza* no es ni puede ser un obstáculo para el progreso — ¿cuál es, pues, la mision que debe cumplir la raza latino-americana?

Mision magnífica, triple mision para un robusto pueblo! — Fundar el santuario de la libertad para los pueblos oprimidos; — brindar a la explotacion universal los inmensos tesoros de bienestar latentes en un opulento continente; — i mantener el espiritualismo de la humanidad, para salvar el equi-

libro próximo a terminar de los poderes naturales del hombre; — tal es, lo repito, la triple misión de la raza latino-americana.

Tended la vista por el mundo, pero tened valor para reprimir vuestra tristeza, i meditad profundamente. Las sociedades han llegado a un momento de crisis, solemne para los pueblos i sus opresores. No es en balde que la humanidad se ha debatido durante tantos siglos en la lucha tenaz i permanente que tiende a la conquista de algun suceso portentoso. No! Ella busca algo, — un algo que lo es todo, es decir, la LIBERTAD.

La libertad del alma, la libertad del jénio, la libertad del corazon, del brazo, de la voluntad, de la existencia entera!

¿Creis que despues de la imprenta, del vapor, del telégrafo, del magnetismo, de los progresos estupendos de todas las ciencias i de todas las artes, es posible que el hombre consienta en algo que le cercene su soberanía, — consecuencia necesaria de ese mismo progreso?

No! La lucha es hoy mas vigorosa que nunca, i ella tiene que terminar en el advenimiento de la democracia universal. Asi, en estos momentos de grande solemnidad para el mundo, la raza americana, constituida bajo la forma democrática, tiene sobre sí un alto deber i una responsabilidad tremenda para con la humanidad que sufre allá en las comarcas del mundo absolutista.

La América debe levantarse en masa para hacer su alianza moral con los oprimidos del viejo continente. Ella debe arrojar en la balanza de los acontecimientos humanos el peso de su autoridad, — autoridad fundada en el ascendiente de la verdad, de la libertad práctica, de la democracia pazífica i honrada.

La América tiene hoy la misión de decir muy alto a los pueblos que luchan en el viejo mundo por su libertad: «Oponed a vuestros opresores el ejemplo de mi condicion, de mi libertad i de mi gloria, i exijidles el reconocimiento de vuestra soberanía, fundados en la verdad de la República. Pero si sois vencidos aún, venid a mi opulento suelo, i encontrareis entre el Atlántico i el grande Océano Pazífico la hospitalidad, la paz, la riqueza, la seguridad, la libertad! Venid a mi santuario de justicia, i protegeré vuestras familias, vuestro domicilio, vuestra industria, vuestra propiedad! Venid i os haré ciudadanos soberanos; os daré una patria jenerosa; os dejaré crecer, gozar, vivir; i formaremos un gran pueblo, — gigante por su libertad, fuerte por su riqueza i respetable por su gloria! Venid i tendreis por imperio un eden de oro i de hermosuras sin ejemplo, cuyos arroyos son el Plata, el Amazonas, el Orinoco, el Magdalena i el Atrato.»

«Ensueños jenerosos de poeta!», — me direis acaso. Pero qué! — es irrealizable eso que se está cumpliendo lentamente i sin concierto, por la sola fuerza de los acontecimientos? No: elevaos un poco sobre las miserias de esta raquítica política en que se entretienen los pueblos americanos: medita con alguna grandeza en en los sucesos que contempla el mundo: sed republicanos como Catón, como Franklin, i penetrando con los ojos en el abismo de la tiranía que pesa sobre la humanidad, aceptad el papel que la Providencia os ofrece.

Seámos alguna vez grandes i previsores en

nuestras miras, — grandes como lo fué nuestro heroísmo, grandes como lo es nuestro continente, grandes como lo es la idea de la República, grandes como lo son nuestros destinos!

¿Quién desconoce, quién ha desconocido jamás la influencia ejercida en la vida de la humanidad por el descubrimiento de la América? ¿Quién no ha comprendido los resultados de esa estupenda revolucion efectuada por la aparicion de un continente, en la marcha de la política, en la relacion de los valores, en la condicion social de los pueblos, en el Derecho de Jentes, en todas las ciencias, las industrias i las artes?

I si la América ha efectuado esa revolucion con solo aparecer, i sujeta al sistema absolutamente prohibitivo de las metrópolis — ¿no deberá esperarse un resultado mas sorprendente, un bien mucho mayor, desde el momento en que la América, resolviéndose a ser completamente republicana, abra sus tesoros inmensos a la libre explotacion universal, i se haga por lo mismo la patria jenerosa de todos los oprimidos extranjeros i el amparo de cuantos vivan desheredados en el mundo?

No lo dudeis, — ese es el porvenir de la América, i ella lo buscará temprano o tarde, — el dia que, siendo verdaderamente cristiana, quiera escuchar el mandato de Dios. . . .

Pero hai todavía una gran tarea que cumplir. El mundo todo está constituido como el hombre: la materia i el espíritu son los elementos de su vida. Sin el espíritu, el hombre dejenera en máquina; — sin la materia, perece víctima del hambre. — El espíritu es el soplo de Dios; — la materia es la forma de la Naturaleza.

Dos grandes razas se han hecho, desde siglos atras, los representantes de los dos elementos humanos. La raza jermánica, nacida en las rejiones heladas del Norte, se ha encargado de fundar el poder del dinero, de la industria, de la materia, de las máquinas. Fulton i Morse no han sido mas que apariciones lógicas de ese mundo material. Milton, Shakespeare, Byron, Goethe i Schiller no han sido sino fenómenos allí.

La raza latina, constituida en las rejiones ardientes del medio dia, — en las rejiones de la Grecia, Italia, España i la Galia francesa, — ha fundado i mantenido la soberanía del espíritu, es decir, de las ciencias, de las bellas artes, del heroísmo, de la gloria, del corazon rebelado contra el egoísmo del cálculo i del dinero.

¿Cuál de los dos elementos triunfará? Desgraciada la humanidad si la balanza se llegase a inclinar de un lado solo! Ella no vive sino del equilibrio, de la armonía de esas dos fuerzas imperiosas. Roto el equilibrio, las sociedades se desquiciarían.

Dejad al espíritu industrial sin contrapeso dominando el mundo, i todos los pueblos se corromperán hasta el esceso: tendreis nuevas Gomorras i Sodomas.

Dejad que el espiritualismo solo impere sobre la tierra, i las sociedades morirán de miseria, de hambre, de consuncion.

Es necesario que la lucha exista, para que el equilibrio se mantenga i dé por resultado la civilizacion o el progreso universal.

Pero si en Europa, Inglaterra i Alemania representando el jénio industrial concurren a mantener el equilibrio de las fuerzas humanas, con

Francia, Italia i España que representan el jénio espiritualista—¿qué pueblos tienen la misión en América de sostener ese mismo equilibrio?—La evidencia es palpable: la raza anglo-sajona, dominando la parte setentrional de este hemisferio, tiene la mitad de la tarea; en tanto que la otra mitad le pertenece a la raza latina de Hispano-América.

Sí: el pueblo *yankee* lo invade todo, lo materializa todo con sus máquinas, sus ferrocarriles, sus vapores, sus águilas i sus especulaciones. Ella pretende absorber con el elemento industrial todas las fuerzas vitales de los pueblos americanos. I el día que toda la América se sienta galvanizada por el espíritu del *yankee*, ella será opulenta i fuerte en apariencia; pero será egoísta, fría, interesada, cruel, corrompida, i habrá perdido la primera cualidad de la civilización cristiana:—la caridad!

Sí: es necesario que seamos ricos, emprendedores, fuertes. Es necesario poblar i explotar todo nuestro continente. Pero es necesario también, para no prostituir los instintos jenerosos del corazón i las tendencias elevadas del espíritu, crear en Sud-América, como otra vez he dicho, un ruido que contraste con el ruido de las máquinas, — una luz que brille al lado de la luz del telégrafo i de las hornillas de los vapores, — una grandeza que atraiga i arrebate en presencia de la grandeza de las fábricas i de los muelles. I ese ruido, esa luz i esa grandeza no están sino en la caridad social de la *República*, en la ciencia, en el heroísmo i la hospitalidad.

No fundaremos en Sud-América una sociedad de literatos, de publicistas i poetas, porque esa sociedad se moriría de hambre. Pero fundemos con nuestro pueblo latino una sociedad espiritual, jenerosa i elevada por la grandeza de sus miras.

¿De qué manera podremos cumplir esa misión providencial?—Con la FEDERACIÓN. Sí: con la Federación que, aliando todos los intereses, creando un solo espíritu en los pueblos, i dando vigor a una sociedad de nobles condiciones, pero incipiente i desbandada hoy, hará de Colombia, i más tarde de la América española entera, el amparo de la justicia, la tierra clásica de la libertad i el santuario glorioso de la idea cristiana.

## V

### LA FEDERACION BAJO SU ASPECTO ECONOMICO I SOCIAL.

He demostrado rápidamente que la Federación está justificada por la historia, que entraña la paz para Colombia i Sud-América, i que es el medio de hacer cumplir su alta i jenerosa misión a la raza latina que puebla la parte meridional del Continente. Se me preguntará despues—¿La Federación es indispensable para alcanzar la colonización i el desarrollo de la población interna, de la industria, de la agricultura, del comercio, de las ciencias, de las artes i de todos los conocimientos que constituyen la inmensa teoría de la civilización?—Yo respondo resueltamente que sí, i me lisonjeo de probarlo con una breve pero concienzuda investigación.

Pero ántes de entrar en ella, yo os convido a tender una rápida mirada sobre la situación del

mundo. Contemplemos primero la condición de la vieja sociedad europea, i luego, reposemos nuestra meditación sobre esta jigantesca maravilla que se llama el CONTINENTE AMERICANO.

Una sucesión colosal de acontecimientos históricos i de grandes revoluciones se ha cumplido.

El Egipto, como elegido por la Providencia para servir de piedra angular al inmenso plan concebido por ella para civilizar el mundo i conducirlo al bien, funda un conjunto admirable de fenómenos sociales que entrañan todo el tesoro de la civilización antigua. I ese tesoro colosal de ideas i de aspiraciones baja en las ondas jenerosas del Nilo, i por entre los tumbos del Mediterráneo pasa a fecundar las comarcas de la Grecia.

El Egipto se corrompe, se descompone i sucumbe: los hombres desaparecen envueltos en el torbellino del desierto. Pero queda Dios con su plan, queda la verdad con su luz, queda la Grecia en posesión del tesoro i la civilización se salva!

En Grecia la verdad se purifica aún más, con la santidad de la filosofía; i al cabo, sintiéndose pequeño el Archipiélago para contener tanta grandeza, lanza su doctrina sobre el Continente europeo, lo eleva, lo engrandece, le arranca la tiniebla de la vieja barbarie, i alcanza una estupenda victoria, haciendo formular todas las altas verdades de la filosofía en la legislación romana,—esa legislación que se ha hecho universal, i que domina aún con sus principios sobre el orbe cristiano, como una gran pirámide colocada en medio del desierto.

Pero esa Roma conquistadora, soberbia, insaciable de poder i de victorias, siente al cabo, como Grecia, la convulsión de la agonía.... Los dos colosos caen.... Grecia, el santuario de la filosofía: Roma el santuario de la gloria; Perece la civilización con esos grandes pueblos, i se hunde en el mismo sepulcro de César, de Anibal i de Aristides? No! Los hombres han pasado como átomos, i yacen entre el polvo de la historia; pero la verdad se salva, el cristianismo queda, i la barbarie misma que ha invadido i aniquilado al gran pueblo romano, se ve forzada a conservar para la humanidad futura una gran parte del tesoro de la civilización....

Es que Dios preside a la gran tarea! El no permitirá que su obra perezca ante las lecciones de Atila!

Destruída la antigua sociedad que mantenía el imperio de la masa entera, el individualismo va a encargarse de continuar la grande obra. El feudalismo aparece, se constituye, salva la sociedad, i sirviendo de puente colosal entre dos grandes épocas, anuda la cadena maravillosa de la civilización.

Los *Comunes* se fundan, las Repúblicas Italianas se constituyen, i las Cruzadas, como un vértigo de supremo heroísmo, lanzan la humanidad en una vía de movimiento desconocido, de rejección providencial; ¿Para qué esa matanza por un sepulcro, cuando Dios, su dueño único, impera sobre el universo? Ah! no es ese sepulcro la verdadera causa de tan estupenda revolución! Es que la mano de Dios conduce a la humanidad a su rehabilitación, inspirándole el sentimiento cristiano que la hará libre, heroica, jenerosa i grande....

Despues, un estupendo fenómeno se cumple.

Un marino audaz—Cristóval Colon,—ese gran poeta del Océano,—despierta la atención de la Europa, i, en alas de la esperanza, se libra a la inmensidad de las olas para presentar a una gran parte de la humanidad otro gran pedazo de ella, que duerme entre las espumas de dos mares inmensos. . . .

¿Qué es para el mundo, para Colon mismo, esa maravilla de voluptuosa hermosura que presenta a su soberano como la prenda de su gloria i el testimonio de su jénio? Una inmensa i riquísima rejion que aumentará el territorio de España, que la hará mas fuerte ante sus rivales, que le dará oro para sus arcas agotadas.

¡Miserable conquista que no comprendia ni Colon mismo en sus momentos de suprema gloria! América iba a cambiar la faz del mundo, a efectuar una revolucion profunda i trascendental en toda la tierra. América, como el instrumento de la Providencia, estaba destinada a fundar la libertad, a destruir esos mismos tronos que ávidamente la buscaban como una gran presea. La esclava conquistada i oprimida, debia ser con el tiempo la conquistadora del mundo, con solo mostrarse i ofrecer sus tesoros, su libertad i su grandeza!

Solo Dios comprendia su obra i los destinos de la América. Isabel, Colon, Cortez, Pizarro, Belalcázar, Quezada, Fedreman, Alvarado, Orellana i tantos otros, no eran sino los ciegos instrumentos de la Providencia redimiendo a la humanidad. . .

Entretanto que España, Portugal, Inglaterra i Francia procuran con la conquista de América crearse colonias como elementos de poder, dos hechos providenciales se cumplen en la vieja sociedad europea. Los siglos XVI i XVII, se suceden en las grandes disputas religiosas, i Guttemberg ha venido al mundo como el grande i nuevo apóstol de la religion de los pueblos.

Dios ha querido que la humanidad tenga la religion por corazon, la luz de la prensa por cabeza, i el mecanismo del comercio por musculacion. Así, él ha creado al Cristo, a Colon i Guttemberg. Por eso los tres grandes fenómenos se realizan casi a un mismo tiempo; i en tanto que la religion se depura en las graves controversias de los cismas, que la imprenta se desarrolla i que la América brinda su amparo i sus tesoros,—la revolucion camina, la humanidad se mueve, la civilizacion avanza.

¿A dónde se dirige la humanidad en su marcha? Fenelon, Buffon, Voltaire, Rousseau i Mirabeau lo declaran sucesivamente, i la revolucion francesa, consagrando con su estupeñda conmocion la filosofía del siglo XVIII, abre en el XIX una era enteramente nueva, que tiende a fundar en favor del hombre la soberania del pensamiento, del corazon i de la industria!

Despues ¿qué ha sucedido? La revolucion francesa i la independencia de todo el Continente americano, han creado en las sociedades europeas un inmenso conjunto de necesidades imperiosas, pero comprimidas; de intereses fecundos i urgentes, pero sin vida ni expansion; de ideas jenerosas i elevadas, pero sin tribuna i sin acento; de esperanzas lejitimas, pero sin horizonte!

I esas sociedades se han conmovido, se han levantado, han querido conquistar esa gran cosa—

la *libertad*,—que ven brillar como un hermoso pabellon al otro lado del Atlántico. . . .

Pero ellas han sido impotentes en la lucha, i al caer desfallecidas, como el moribundo que tiende su mirada al cielo buscando su postrer refugio, han vuelto los ojos a este mundo americano, mundo de pompa i de hermosuras, de opulencia i de libertad, que les brinda amparo jeneroso!

De aquí esa corriente incesante de emigracion que va poblando maravillosamente las comarcas americanas, i que está fundando en la rejion privilegiada de quince Repúblicas una sociedad eminentemente viril i poderosa.

La civilizacion no cabe ya en Europa: el cauce de su torrente se ha cegado,—se ha cubierto de escombros, i ella se ha desbordado en crímenes, en miserias, en lágrimas, en oprobio i en desesperacion. . . . Ella ha lanzado su enorme catarata sobre la tierra virjen de la América, para abrirse un nuevo cauce sobre arenas de oro i de corales, i fecundar la savia reproductora de las sociedades, purificar a los gobiernos, emancipar a los pueblos, engrandecer al hombre i rejuvenecer la humanidad entera, con solo el poder de la verdad i el ascendiente de la libertad!

He aquí la situacion i la mision de la América. Recibir todo ese torrente de luz, de fuerza i de voluntad que viene con la inmigracion europea; completar el gran sistema de la Providencia, seguido con perseverancia desde hace tantos centenares de siglos, i hacer de la República democrática una nueva arca de Noé, que salve al hombre del tremendo diluvio de la tiranía!

¿Pero cómo ¡americanos del Sur! cómo realizareis esa obra portentosa del presente siglo? Cómo entrareis a desempeñar el grandioso papel que os ha ido preparando la mano de la Providencia, trayendo la humanidad hasta vuestra época al traves de tantas revoluciones i de tan complicados acontecimientos?

Ah! meditadlo, llenos de esperanza, de amor i de suprema fe. Estudiad vuestra condicion, vuestro lugar en el mundo, i comprendereis vuestro destino inmenso.

Qué ha hecho la América? Ella ha trastornado el mundo i es preciso que lo rejuvenezca. Ha desquiciado los tronos, i es forzoso que acabe su obra sustituyéndoles la democracia. Ha puesto en movimiento la industria, lanzándola en una especie de vértigo de accion, i es necesario que le dé por emporio i por base todo un continente virjen i fecundo. Ha producido una gran revolucion en todas las ciencias, i es indispensable que les brinde un santuario de libertad i de expansion.

La América ha engrandecido al mundo con la República; ha espantado a los tiranos con el heroismo i la victoria; ha conmovido los mares i las selvas con el vapor; ha iluminado a las sociedades con el telégrafo; ha inundado a los pueblos con su oro i sus infinitas producciones; está despoblando a Europa con el grito de la libertad, i ha fundado el espíritu fecundo de insurreccion permanente contra las iniquidades del pasado. La América está redimiendo a la humanidad de la miseria i de la esclavitud, como el Cristo la redimió de la impiedad i del error!

¿Pero qué hacer para regularizar, adelantar i

completar esa sublime *redencion*? Qué hacer para que las emigraciones se multipliquen i vengan a poblar nuestras comarcas, en busca de la prosperidad?

Qué hacer para que la industria se desarrolle en toda su pujanza; para que las ciencias se difundan en América; para que todos los esfuerzos i los intereses humanos se consoliden; para que ese mundo proscrito del viejo continente venga a gozar en este mundo de esperanzas que sacara Colon de entre la niebla de lo desconocido?

Ah! Qué hacer?—Hacer de dos océanos un solo Océano; de millares de rios un solo rio; de infinitas selvas i llanuras una sola selva i una sola llanura; de multitud de pueblos uno solo; de tantos intereses aislados un solo interes; de tantos pabellones desgarrados un solo pabellon glorioso; de tantas democracias turbulentas, desconfiadas i débiles, una sola democracia, grande, pazífica, generosa i fuerte!

Ved esta prodijiosa Colombia que tiene por cabeza el Chimborazo; por pié un Istmo que descansa sobre el golfo Dulce i el de Méjico; por lecho dos océanos inmensos; por brazos estupendos el Orinoco i el Amazonas; por manto de esmeralda i oro una complicada cordillera, cuyos pliegues se descuelgan desde el Cotopaxi hasta el Noró, la Sierra Nevada i el Avila; i por arterias el Ucayali, el Marañon, el Guáyas, el Napo, el Putumayo, el Caquetá, el Rionegro, el Patia, el Atrato, el Cauca, el Magdalena, el Sogamoso, el Zulia, el Meta, el Apure, el Portuguesa i el Tocuyo!

Unid toda esta rejion de maravillas, todas esas aguas, todas esas cordilleras, todos esos desiertos, todos esos tesoros, todas esas costas, toda esa inmensa red que constituye el mas admirable sistema hidrográfico que la Naturaleza haya creado: unid nuestros puertos, nuestras bahías sin rival: encadenad en un solo cordon portentoso a Guayaquil, Panamá, la bahía del Almirante, Colon, Cartajena, Santamarta, Maracaibo, la Guaira, Barcelona, Cumaná i Ciudad-Bolivar!

Unid i uniformad todo eso: haced que cada uno de esos grandes elementos encadenados por la naturaleza, tenga una sola nacionalidad,—sin fronteras absurdas, sin pasaportes ni trabas, sin guerras intestinas, sin aduanas entre hermanos, sin monopolios de las aguas que Dios ha preparado, sin antagonismo de pueblos.

Cread un solo interes en la Goajira, por la cual disputais, i en los desiertos de Chiriqui, del Orinoco, del Caquetá, del Rionegro, del Napo, del Putumayo i del Amazonas, que teneis proindivisos, pero abandonados i estériles porque no los habeis deslindado.

Haced todo eso, lo repito:—unid todos esos elementos dispersos: formad un gran pueblo i una gran rejion, sin rival en todo el globo; i cuando le hayais dado instituciones libres que sean el amparo de todos los oprimidos, levantad, llenos de gloria i de confianza, el pabellon tricolor del colombiano, i brindadle a la humanidad entera todo este mundo de grandeza natural, como una esperanza, como una garantía de grandeza social imperecedera!

Contemplad el ejemplo de los Estados Unidos del Norte; Crecis que sin la libre navegacion del Missouri, del Mississippi, de todos los grandes

rios i lagos de la Union americana, se habria realizado el portentoso acrecentamiento de la industria i de la poblacion, que ha hecho en pocos años un emporio de toda la Federacion, i de Nueva York un nuevo Lóndres con su estupendo progreso i sus 900,000 habitantes?

¿De dónde pensais que ha provenido tan admirable adelantamiento? Acaso de las ventajas del suelo Norte-americano? No: él es inmensamente inferior a las comarcas de Colombia, en riqueza aurifera, en sistema hidrográfico natural, en situacion jeográfica, en fertilidad territorial, en benignidad del clima, i en todas las condiciones físicas que pueden ser elementos de progreso. ¿De dónde proviene, pues, ese raro contraste entre la opulencia de los americanos i la miseria de los colombianos? De las instituciones,—de la Federacion.

La Federacion ha uniformado todos los intereses homojéneos sin encadenarlos; ha separado los heterojéneos sin ponerlos en abierta colision. Todos los puertos, los territorios, los lagos, los rios i los canales pertenecen al uso libre de la Federacion, a la explotacion de la industria, al poder fecundante de los capitales i de los esfuerzos. La libertad de tránsito, fundada en la libre concurrencia de todas las empresas i en la amplia explotacion de todas las vias, ha creado el imperio de la riqueza, del bienestar i del progreso.

Las instituciones, asegurando amparo i soberanía al espíritu i al trabajo del hombre, han abierto la puerta a las corrientes de poderosa inmigracion. La Alemania, la Irlanda, la Italia, la Hungría, la Polonia i todos los pueblos oprimidos, han encontrado en Norte-América una bandera protectora que les brinda incentivos. La tierra para el trabajo, la ciudadanía para el sentimiento político, la libertad para todos los esfuerzos,—son las ventajas que la Union promete i asegura al extranjero proscrito que visita sus playas opulentas en busca de pan, de independendencia i de hogar.

¿Por qué la inmigracion no ha venido a buscar las rejiones maravillosamente hermosas, fértiles, ricas i privilegiadas de Méjico, de Centro-América, de Colombia, del Perú, de Chile i Buenos Aires? Por qué han preferido los proscritos europeos establecer su hogar en una comarca de condiciones físicas tan inferiores? Por qué han buscado su patria en el Mississippi mas bien que en el Magdalena, el Orinoco i el Amazonas?

Ah! Es porque el desterrado europeo, el hijo de una patria civilizada pero cruel i opresora, ha buscado ántes que todo la libertad i la soberanía, i él las ha hallado en la hospitalaria sociedad del Norte;—en tanto que en las rejiones hispano-americanas no habria encontrado sino el privilejio, el monopolio, el centralismo, la intolerancia relijiosa, la tiranía del sable ensangrentado, la compresion de todos los esfuerzos i de toda voluntad!

Pero fundad a Colombia federada,—a Colombia con un solo pabellon, con un gran poder, con un nombre respetable: abrid todos vuestros rios a la libre navegacion del mundo, i todos vuestros puertos al comercio: brindad todas las comarcas desiertas i ferazes, que manteneis inactivas, a la explotacion de la industria universal: preparad el campo a la fundacion de nuevos Estados Federados en las márgenes del Amazonas i el Orinoco:

dejad que los intereses se vinculen, se nivelen i se consoliden por sí solos; que la poblacion se desarrolle libremente; que todas las doctrinas se lleven a la práctica; que todas las instituciones se ensayen; que todos los cultos se establezcan i funden la competencia de la predicacion i del ejemplo; que todas las leyes económicas i sociales ejerzan su poder libremente: dejad que suceda todo eso; suprimid despues las aduanas,—esas inquisiciones codiciosas de la propiedad i del trabajo,—i abandonando esta gran sociedad al cumplimiento providencial de su destino, a la lei del mejoramiento indefinido, a la corriente natural de las cosas humanas, hareis en breve de Colombia federada,—de esta Colombia que al recordar sus glorias suspira por la libertad,—el pueblo mas robusto, mas enérgico, mas grande i de un porvenir el mas hermoso que pueden soñar la mente del filósofo i el corazon del republicano!

Suprimid las fronteras que dividen a Colombia: haced flotar sobre sus aguas un mismo pabellon: dadle un conjunto de instituciones liberales que la hagan vivir, agitarse i fecundarse: hacinad sus dispersos intereses: inspiradle un solo espíritu, una sola voluntad, un solo amor; i lanzadla despues ante las naciones de la tierra para que sea libre, opulenta, hospitalaria, próspera i gloriosa!

Entónces Colombia cumplirá sus altos destinos i será digna de su nombre inmortal!

## VI.

### LA FEDERACION BAJO SU FAZ PURAMENTE POLITICA.

He dicho en el capítulo II de este escrito:

« La Federacion traerá la libertad individual i el afianzamiento de la verdadera República en Sud-América. »

Tengo necesidad de comprobar esta asercion, i espero conseguirla.

Por fortuna, estoi colocado en un terreno eminentemente ventajoso, porque cuando la luz de la análisis ilumina el campo de la verdad, la lógica es el arma de mejor temple, i el sofisma no puede resistir a la discusion franca i abierta.

Esta es la gran ventaja con que cuenta la escuela liberal, en sus debates permanentes contra la represion. La teoria de la libertad es tan sencilla, tan filosófica, que basta comprenderla i abarcarla bien, i seguir sus deducciones lógicas, para llegar, sin necesidad de citas de autoridades ni erudicion de pergaminos, a las conclusiones mas incontestables.

He demostrado ya, que la Federacion traerá la PAZ,—que la paz es la ARMONIA de todos los intereses,—que esa armonía no puede subsistir sin la LIBERTAD,—que la libertad tiene su fórmula única i conspícua en la REPÚBLICA DEMOCRÁTICA.

Pero la cuestion tiene otras fazes que requieren estudio. Para demostrar con absoluta evidencia la proposicion materia del presente capítulo, ningun medio puede ser tan conducente como el de esponer en términos breves i sencillos la teoria de la República democrática, es decir, la verdadera República.

La escuela absolutista dice:

« La multitud es incapaz para dirigirse provechosamente i administrar sus intereses. El número de los hombres intelijentes es infinitamente pe-

queño. La intelijencia es el solo poder que rije las sociedades. Por tanto, el mejor gobierno es aquel que concreta la autoridad en el círculo mas pequeño posible de asociados. »

La escuela socialista replica:

« El individualismo i la concentracion del poder son el egoismo, i este vicio mata la sociedad. La fuerza está en la multitud. La multitud reunida vale mas que el individuo asociado. La sociedad debe, pues, reglamentar la vida de la asociación, i reputarla como la verdadera fórmula de la humanidad. »

Los republicanos demócratas, colocados entre esos dos opuestos sistemas, que conducen igualmente al despotismo,—el primero al del menor número con perjuicio de la multitud,—el segundo al despotismo de la masa con perjuicio del sér individual;—han comprendido que hai algo de verdadero i de falso en cada uno de los dos sistemas, i entresacando lo que hai de bueno en ámbos, han formulado la sencilla i lójica teoria democrática.

El hombre tiene condiciones de vida complejas: unas que se refieren a su naturaleza de sér sensible i pensador, que constituyen el individuo; i otras que determinan su situacion de sér social i fraternal, i constituyen el ciudadano.

Así, el hombre tiene una existencia íntima, por decirlo así,—i otra esencialmente exterior. De la primera se derivan necesidades que dan fundamento a la soberanía individual: de la segunda nacen necesidades complejas o en participacion con otros séres, que son la base de un derecho, complejo tambien, llamado soberanía social.

Así, la República democrática es el sistema de gobierno que mantiene conjuntamente las dos soberanías del hombre, asegurando la del sér aislado en la libertad individual, i la del sér social,—particula de esa gran masa que se llama Pueblo,—en el poder de las mayorías numéricas.

La República tiene, pues, necesidad imprescindible de conservar al mismo tiempo dos entidades que son los tipos prominentes de la especie humana: la asociacion,—conjunto de todos los hombres,—con su soberanía compleja ó comun, ejercida por medio del sufragio universal, i representada en la mayoría, que es la fórmula sintética de la opinion; i el individuo, dueño de sus actos, porque es el mejor regulador de sus propios intereses, con su soberanía privada o esclusiva, formulada en la libertad.

Desde luego, esa doble tarea de la República democrática tiene que ser simultánea; porque la asociacion no puede subsistir sin los séres individuales que la componen, por la mancomunidad de sus intereses armónicos; ni el individuo puede existir sin la asociacion que le da vida, expansion i proteccion.

El derecho de sufragio no es, pues, una consecuencia del derecho o de la soberanía individual, sino de las necesidades que constituyen el derecho social o de la asociacion entera. I así mismo, la libertad, en su mas completa significacion, no es un principio derivado de la asociacion, sino de la condicion natural del hombre aislado. El sufragio, pues, es un derecho que la sociedad puede restringir segun las conveniencias jenerales de la asociacion; pero la libertad, que no se refiere sino al individuo, no puede tener mas límite que

la libertad misma de los demás seres humanos.

I conviene no confundir la causa con los efectos, en la investigación de la teoría democrática. La libertad es la causa, la fuente única, el solo i fundamental derecho del hombre. La *propiedad*, la *igualdad*, la *seguridad personal*, la *inviolabilidad de la vida &c. &c.*, no son sino meras garantías o deducciones lógicas de ese gran derecho o principio fundamental i primitivo que se llama *libertad*.

Así, nada hai nuevo en el mundo en materia de *ideas* políticas: solo las instituciones pueden ser nuevas. La libertad, nacida con el hombre, es tan antigua como el hombre mismo; i por tanto, cualquiera conquista hecha en beneficio del hombre no es una concesión de derecho, sino el simple reconocimiento de una consecuencia derivada del principio constitutivo de la especie humana.

Tal es, sin entrar en estensos desarrollos que complicarían la tarea que me he impuesto en este escrito, la teoría de la República democrática. Esta forma de gobierno salva todas las dificultades: evita la tiranía del menor número que el absolutismo quiere; i evita la tiranía de la asociación que nacería del socialismo. Salva todos los derechos i mantiene la armonía natural de todos los intereses.

¿Pero este sistema de la República democrática tendría su advenimiento seguro en Colombia, con el solo hecho de fundar la Federación Colombiana? Sostengo que sí, i espero demostrarlo por comparación.

¿Cuál es el estado actual de los pueblos colombianos? Yo lo pregunto a la conciencia republicana de ellos mismos, i ella, formulada en la historia, responde terminantemente:

« En los pueblos de Colombia no existe ni la soberanía social, — es decir, el gobierno de la opinión, de la mayoría, de la multitud asociada; ni la soberanía del individuo, traducida pura i simplemente en la libertad. »

Así, la Federación Colombiana, que no podría fundarse para retrogradar, sino para adelantar en sus conquistas morales, en sus instituciones i en su condición industrial i económica, se asentaría sobre bases que entrañasen la soberanía de la opinión i del individuo; i por lo mismo afianzaría la verdadera República.

Porque no concibo que los pueblos que componen hoy al Ecuador, Nueva Granada i Venezuela, hayan de unirse en Federación con el solo objeto de ejecutar una nueva evolución histórica i política sin consecuencias; sino que su mira sería la de crear un orden de cosas enteramente nuevo a la sombra de la Federación Colombiana.

I desde luego, Colombia no debería ni podría restablecerse racionalmente, sino mediante la fijación previa de ciertas bases fundamentales que le diesen un tipo característico a la República federada.

El tratado previo, en virtud del cual se instalaría la Convención Constituyente de Colombia, i la Constitución federal que ella sancionase, deberían fundar la nacionalidad colombiana i la soberanía interior de los Estados federales sobre las bases siguientes, absolutamente indispensables:

1.ª El sufragio directo i libre como fundamento de todo poder político;

2.ª La inviolabilidad de la vida en todos los Estados:

3.ª La libertad absoluta de la prensa, de la asociación i del trabajo:

4.ª La independencia de los cultos i la completa libertad de la conciencia religiosa:

5.ª La igualdad legal de todos los colombianos, excepto en los negocios del Gobierno interior i exclusivo de los Estados:

6.ª La franca i libre navegación universal de los ríos i lagos comunes de Colombia, i la libertad del tránsito:

7.ª La prohibición absoluta i perpetua de la esclavitud:

8.ª La obligación de mantener en todos los Estados federales el sistema representativo, i los demás elementos que constituyen la forma republicana democrática:

9.ª El desconocimiento de los ejércitos permanentes en la Nación i en los Estados.

Sin estas bases fundamentales la Federación no puede existir, pues de lo contrario quedaría desvirtuada la naturaleza del Gobierno federal, el cual descansa sobre dos principios combinados, a saber:

La homogeneidad en las formas políticas que mantiene una sola nacionalidad, i que hace conservar la paz i la armonía entre los Estados, evitando el antagonismo de soberanías contradictorias:

La soberanía independiente de los Estados en todo lo que concierne a su vida interior i sus peculiares conveniencias— independencia que funda la libertad de todos los intereses, i permite la práctica simultánea de todas las doctrinas en punto a legislación civil, criminal i penal, a sistema tributario, a gobierno municipal, policía, instrucción pública, sistema métrico &c. &c.

Si reconocemos, pues, que la Federación Colombiana no podría constituirse sino mediante las bases indicadas — ¿no es evidente que ella « traería la libertad individual i el afianzamiento de la verdadera República en Sud-América? »

I digo en Sud-América, porque concibo toda la influencia moral que alcanzaría Colombia en todo el Continente, influencia legítima, debida al ascendiente de la verdad, de la libertad práctica i de la gloria i la prosperidad a que llegaría Colombia bajo el amparo de instituciones filantrópicas.

Si Nueva Granada sola tiene tan notable ascendiente en los pueblos sud-americanos, por el brio con que se ha lanzado en el camino de la reforma i de la libertad, fácil es imaginar cuán benéfica sería la influencia de Colombia, — de Colombia que aparecería ante el mundo con la triple aureola de su nombre, — que es el recuerdo del supremo heroísmo, — de sus antiguas glorias i de las alcanzadas después de 1830, i de su misión generosa i redentora preparada por instituciones libres i cristianas!

¿Cuál es la condición actual de los pueblos colombianos? vuelvo a preguntar.

Donde quiera que fijo la atención, — en el Ecuador, en Nueva Granada i Venezuela, encuentro simultáneamente:

El antagonismo forzoso de los intereses, de las opiniones, de las creencias religiosas, de las clases

sociales, de las industrias, de los pueblos i los gobernantes,— antagonismo debido al encadenamiento a que las instituciones sujetan todos los esfuerzos humanos i todos los elementos de produccion i de adelanto :

Las luchas sangrientas de los partidos, despedazándose por cuestiones de personalidad, i muy rara vez de principios o ideas,— luchas que provienen del incentivo que el poder concentrado ofrece a la ambicion, i de la violenta compresion a que están sujetos por el centralismo los intereses i las aspiraciones en contradiccion real o aparente :

Las guerras de caudillos, asoladoras i crueles, que conmueven los pueblos sin hacerlos avanzar, que riegan de sangre las comarcas, sin fecundarlas nunca, porque en el suelo manchado con la sangre de la guerra no nacen sino el espinoso i el abrojo de la venganza i del odio :

La pobreza en todas partes, la inseguridad donde quiera, la desconfianza en todos los espíritus, la indolencia en las industrias, la inmovilidad en los capitales, la desierta soledad en las comarcas opulentas, en los rios, los lagos, las llanuras, las montañas i los puertos ; porque el mundo no viene a buscarnos i fecundar nuestros elementos de riqueza, temeroso de hallar siempre en el seno de nuestras rejiones la guerra, la tiranía, la imprevisión i el egoísmo que enjendran las instituciones viciosas.

Pero fundemos la Federacion Colombiana, dándole por fundamento sólido i durable las bases indicadas — ¿ Cuáles serán los resultados ?

Yo los resumo así :

Supresion de las revoluciones armadas, por la carencia de los ejércitos, que son su principal medio,— por la libertad de expansion que tendrían todas las ideas contradictorias, i por la descentralizacion del poder i de todos los elementos sociales, la cual produciría la descentralizacion de los partidos :

Término de los bandos de caudillo i de personalidad, por lo mismo que, reducido el gobierno federal a las cuestiones diplomáticas, de hacienda nacional i de comercio, quedaria inmensamente limitado el círculo de los partidos políticos, apareciendo en cada Estado nuevos intereses que, subdividiendo esas entidades, les quitarían su fuerza i sus medios de causar el mal :

Imposibilidad de las guerras de religion i de castas, por el mero hecho de estar en libertad las conciencias i los cultos, i de quedar todos los intereses discordantes de los Estados, independientes los unos de los otros :

Baratura sensible en los gastos del Gobierno, i por lo mismo, pagando el pueblo menos contribuciones, será mas rico, mas ilustrado, mas libre :

Garantías para la familia, la propiedad i el trabajo, segun las conveniencias de cada Estado, por la facilidad con que las instituciones civiles, penales, económicas i de policia podrian aplicarse a satisfacer las necesidades sociales, sin limitacion legal, pero con el provechoso contrapeso moral del ejemplo que vendria de unos Estados a otros :

La posesion plena de la soberanía en manos de la masa popular, asegurada con el gobierno propio,— única fórmula verdadera del derecho republicano, puesto que el poder es mas puro i lejítimo a medida que se acerca mas en sus divisiones a la multitud de los asociados.

I como complemento de todos esos hechos, que asegurarían la soberanía popular, la libertad,— forma absoluta de la soberanía individual, en todo su ejercicio ; es decir, la libertad del espíritu, de la conciencia, del trabajo, del tránsito, de la navegacion, de la propiedad, de la asociacion, de la correspondencia, de la persona física, de los esfuerzos humanos, de todo lo que puede interesar a la sociedad i al individuo en su vida, en su movimiento i en sus infinitas relaciones !

Todo ese conjunto de libertades i de garantías,— ese reconocimiento pleno del derecho i de la mision de la humanidad,— todo ese admirable pero sencillo sistema de fecundas verdades ¿ qué nombre tiene ?

Eso se llama pura i simplemente la verdadera República,— la REPUBLICA DEMOCRÁTICA !

Tal es el porvenir de Colombia, si ella mancomuna sus destinos bajo el pabellon glorioso de la Federacion !

## VII

### LA FEDERACION BAJO SU FAZ INTERNACIONAL.

Mis anteriores reflexiones conducen en gran parte a demostrar la exactitud de esta proposicion:

“ La Federacion Colombiana es la garantía de la Independencia, i funda una política esencialmente americana.”

Pero es conveniente consagrar un capitulo especial al exámen de esa gran cuestion, de cuya solucion depende, sin disputa, el porvenir de Hispano-América. Investiguemos brevemente las causas de la debilidad internacional de las Repúblicas latinas de América : penetremos en el laberinto de su situacion, i podremos comprender perfectamente cuáles son las necesidades de estos pueblos en punto a la consolidacion de su independiente nacionalidad.

Tres son los grandes intereses internacionales de las Repúblicas Hispano-Americanas : las cuestiones de límites, las cuestiones de comercio i navegacion, i la creacion formal del Derecho público positivo. Así, si yo demuestro que el advenimiento de Colombia federal es el medio mas eficaz de obtener que aquellos intereses sean satisfechos por entero, habré probado en mucha parte que la seguridad de la independencia vendrá como un forzoso resultado de la Federacion Colombiana.

¿Cuál es la posicion física de las Repúblicas Hispano-Americanas ? De un lado las soledades de la Patagonia : del otro las comarcas de la América setentrional. Al Oriente i al Sur el Atlántico : al Occidente el Pacífico.

Estos dos océanos, cuajados, por decirlo así, de millares de bajeles que hacen flotar el pabellon de las mas grandes potencias,— de Inglaterra, Francia i la Union Americana, dueñas de los mares, porque los dominan constantemente con su marina mercante i de guerra : potencias ambiciosas, emprendedoras, i que rodean la América meridional, dominándolo todo con su poder, circuyendo nuestro continente con numerosas i ya empobrecidas colonias, i llevando su influencia preponderante a la Australia, a la China, a la India, al Japon, al Africa, a todas las rejiones del mundo.

En la rejion continental la situacion es todavía mas grave. Al Norte, los Estados Unidos, fuertes,

opulentos, ambiciosos, insaciables de territorio, dueños de una inmensa comarca; estrechando a Méjico, como con dos brazos de hierro, entre California i Tejas; amenazando la isla de Cuba; deseando la absorcion del Istmo de Panamá, i pretendiendo fundar nuevas colonias en la costa meridional del Golfo de Méjico.

En el Oriente, posesiones sobre el Atlántico, de algunas potencias europeas, vecinos sobremanera peligrosos para Venezuela.

I en el Sur, el Brasil, anacronismo político de la América, imperio amenazador, pretensioso i de maquiavélicas tendencias, dueño de la mitad del continente meridional; resuelto a consumir el gran crimen de la absorcion del Uruguay; enemigo de la República Argentina; instigando al desorden i amenazando al Paraguai; usurpándose lenta i silenciosamente el territorio de Colombia, i pretendiendo sostener el monopolio de la navegacion del bajo Amazonas.

¿Qué significan esos grandes hechos? Ellos entrañan la mas tremenda amenaza para la República, el peligro mas inminente para la raza latina. La Union Americana amenaza llevar a cabo la absorcion de los pueblos latinos de la América; en tanto que las potencias marítimas, el Brasil i las colonias de las monarquías, entrañan un semillero de peligros para la democracia hispano-americana.

¿Pero cuál es la situacion en punto a territorio i navegacion?

Costa-Rica pretende, a pesar de su debilidad aparente, porque cuenta con la proteccion del Gobierno de la Gran Bretaña, usurparse una parte considerable del territorio granadino. La costa de Mosquitos es el objeto de codiciosas pretensiones. La Goajira, disputada entre Nueva Granada i Venezuela, permanece estéril para la civilizacion a causa de esa misma disputa, i está sujeta a las sugestiones del comercio extranjero. Las grandiosas comarcas del Orinoco i del Amazonas carecen de explotacion por falta de limites determinados. El Brasil invade cada dia mas el territorio colombiano, i ensancha de hecho, con sus limites, su preponderancia i su monopolio en el Amazonas. Venezuela, Nueva Granada i Ecuador no han logrado hasta ahora, despues de multiplicados esfuerzos, arreglar sus limites entre sí, ni con el Brasil, el Perú i las colonias europeas del Oriente.

Entre tanto, el comercio i la navegacion se encuentran incipientes por falta de seguridad i garantías, de estipulaciones claras, precisas i conformes con el espíritu de la época i las necesidades de la industria, que exigen una amplia libertad en las relaciones comerciales.

Los pueblos de Colombia no tienen un sistema de correspondencia regular, por falta de unidad en sus esfuerzos para impulsar i sostener la navegacion marítima. El Marañon, el Amazonas, el Río Negro, el Casiquiare, el Orinoco, el Zulia i todos los rios comunes de Colombia, carecen de una regular navegacion, i algunos absolutamente. El Brasil, interesado equivocadamente en mantener un monopolio egoista en las aguas del bajo Amazonas, les niega a las Repúblicas condueñas o ribereñas el pleno derecho de la libre navegacion, i se lo niega a las potencias comerciales que, a falta

de marina mercante colombiana, pudieran traer la suya a las aguas del gigante rio para explotar nuestra riqueza, favorecer nuestra colonizacion republicana i dar salida i movimiento a nuestros productos que la industria hiciese aparecer en las rejiones amazónicas.

Colombia tiene un sistema hidrográfico natural eminentemente complicado, que hace necesaria, para ser fecundo en admirables resultados, la union de todos los pueblos cuyas comarcas están regadas por los rios comunes.

El Ecuador necesita de las aguas del Darien para llevar por un canal interoceánico sus productos a las rejiones que baña el Atlántico. Venezuela necesita de ellas tambien para mantener sus relaciones con el Pazífico. Maracaibo, Guayaquil i los puertos granadinos se encuentran, aunque a grandes distancias, en una estrecha relacion de intereses. El lago de Maracaibo está destinado por la naturaleza a ser comun, porque él recibe las aguas del Catatumbo i el Zulia, procedentes de lejanas rejiones de Nueva Granada i Venezuela. El Orinoco, el Amazonas i el Marañon, ligados por la naturaleza estrechamente, deben ser igualmente comunes, porque ellos reciben sus tributos del Ucayali, el Napo, el Caquetá, el Rionegro, el Guaviare, el Meta, el Sarare i el Apure, cuyas aguas descenden de las montañas de Colombia, de la una a la otra estremidad.

Estudiad con atencion el admirable encadenamiento de las aguas i de los golfos i puertos de Colombia, i encontrareis patente la relacion que la Providencia ha creado, a pesar de las complicadas cordilleras, entre el rio de Esmeraldas i el Mira, el Mira i el Patia, el Patia i el Cauca, el Cauca i el San Juan, el San Juan i el Atrato, el Atrato i el Guacuba—el Sinúel—San Jorge i el Nechí, el Nechí i el Cauca, el Cauca i el Magdalena, el Magdalena i el Cesár—el Sogamoso—el Opon—el Carare i el Catatumbo, el Catatumbo i el Zulia, el Zulia i el Apure, i este último descendiendo al Orinoco para entrar en relacion con las aguas que dan alimento al Marañon!

Si; estudiad esos grandes fenómenos de la naturaleza, i comprendereis que Dios ha querido hacer de Colombia un solo pueblo para que sea grande, próspero i glorioso!

¿Pero cuál es la condicion actual de los pueblos hispano-americanos en punto a derecho i relaciones internacionales? La anarquía entre ellos, anarquía completa en sus peculiares intereses, i el yugo arbitrario de las potencias fuertes i monárquicas en las relaciones que la América mantiene con ellas. La práctica tiránica i restrictiva de los gobiernos absolutistas, el imperio de las tradiciones, los atentados i los crímenes del despotismo europeo: tales son las bases fundamentales del Derecho público, positivo i consuetudinario, que las Repúblicas de América se han dejado imponer, por falta de concierto, de union i de firmeza en los actos de su politica internacional.

La fuerza erijida en autoridad, las preocupaciones de la *legitimidad* monárquica, las doctrinas egoistas del réjimen prohibitivo, las tendencias de intervencion extranjera fundadas en el sofisma especioso del equilibrio, el espíritu conquistador de los déspotas, las pretensiones de la aristocracia de

la edad media, i la costumbre de ejercer protectorados injustificables, son el apoyo de lo que se llama el Derecho internacional, formulado por los publicistas de la vieja escuela represiva, i consentido por la impericia i la debilidad de los Estados nuevos e incipientes.

¿I es esa la política internacional que conviene a las Repúblicas americanas? ¿Deben, para sus relaciones de nacion a nacion, aceptar, los pueblos que viven en la democracia, esas doctrinas emanadas de la lei salvaje de la fuerza i de la práctica secular de los tiranos? No! El Derecho internacional de las Repúblicas, a semejanza de su derecho Constitucional, no puede tener otra fórmula que la proveniente de la libertad, de la igualdad, de la justicia. Las sociedades, como simples aglomeraciones de hombres, deben fundar el Derecho público de la humanidad en los mismos principios que sirven de lejítimo i eterno fundamento a los derechos del hombre.

Veamos ahora si Colombia puede, aniquilando las causas de su debilidad, asegurar su independencia i contribuir a fundar una política esencialmente americana.

¿Cuáles son las causas de esa debilidad que ha mantenido a las Repúblicas hispano-americanas en el abatimiento i la humillacion, en presencia de las naciones fuertes? Pueblos enteramente nuevos; nacidos del sistema colonial como de una infecta i corrompida crisálida; con una cifra de poblacion inmensamente inferior a su territorio; apareciendo ante sociedades antiguas i consolidadas, sin otra fuerza que la santidad del derecho i los títulos naturales de la soberania; espuestos a la codiciosa intervencion de los Estados fuertes, por la opulencia de riquezas que la América entraña; no conociendo del arte de gobernar sino las viejas rutinas del absolutismo, i ocupados durante cuarenta i cinco años en la guerra de la independencia i en los ensayos indispensables para consolidar su libertad i purificar la democracia,—los hispano-americanos no han podido hasta ahora sacudir la influencia de las naciones poderosas, teniendo que ceder por lo comun a las mas ultrajantes e injustificables exigencias.

Aislados entre si, llenos de esas mútuas desconfianzas hijas de la inesperienza de los pueblos i de la barbarie de las instituciones egoistas; sin vínculos de union; sin legislación propia i comun, i defendiéndose en detal—las sociedades americanas han arrastrado su existencia de revolucion en revolucion, olvidándose de los grandes intereses del porvenir en sus relaciones internacionales.

La diplomacia intrigante, cavilosa i artera de las monarquias, basada toda en la teoria del enredo, en la doctrina del derecho del mas fuerte i en el sofisma usurpador de las intervenciones: tal ha sido hasta ahora la que ha servido de regla a las Repúblicas americanas.

¿Pero es esa la diplomacia que cumple a los pueblos que viven en la democracia? No: es la diplomacia franca i sencilla de la verdad i del derecho, deducida de los altos principios que dan fundamento a la soberania, i cimentada en la práctica de la igualdad. La diplomacia, o la política internacional, de las Repúblicas, es aquella que, reconociendo iguales ante Dios i la lei, en

sus derechos sociales, al súbdito británico i al humilde ciudadano de una República pequeña, reconoce tambien como iguales ante la humanidad a la Gran Bretaña con todo su poder, i al pueblo de San Marino con su microscópica debilidad.

He aquí lo que Colombia está llamada a realizar en la América, si toma la actitud que le está indicada por su posicion misma. Con un territorio de cerca de ciento veinte mil millas cuadradas; dueña de los Istmos de Panamá i el Darien; rodeada por los dos grandes océanos; poseedora de los mejores rios de la América meridional, con un sistema hidrográfico admirable, complicado i sin rival en el mundo; con una poblacion de seis millones de habitantes, que puede multiplicarse prodijiosamente al amparo de instituciones filantrópicas; unida estrechamente en una sola nacionalidad, sin encadenar por eso los diferentes intereses de los Estados federales—Colombia puede llenar un gran papel en América i hacer surgir con su influencia democrática i su política elevada un nuevo Derecho público, esencialmente americano, que funde el porvenir de estos pueblos, asegure su independencia i establezca sus relaciones sobre un pié de consideraciones mútuas, de respeto i de importancia que les darán a nuestras sociedades honra i provecho.

Restablecida Colombia, sus cuestiones de límites particulares quedan terminadas; i, mancomunados sus grandes intereses, ella podrá fundar la navegacion interna de sus grandes rios, amplia, libre i fecunda para la civilizacion. Podrá hacer respetar su territorio del Brasil, de Costa Rica i de los aspirantes a la costa de Mosquitos i el Istmo de Panamá. Podrá crear una marina regular que defienda sus costas i mantenga su correspondencia en el Atlántico i el Pazífico. Podrá impulsar i estimular su comercio i hacer de sus puertos, sus golfos, sus istmos, sus penínsulas i bahías emporios de riqueza. Podrá explotar sus cordilleras complicadas que la atraviesan en todas direcciones. Podrá amortizar su deuda, ganar crédito en el extranjero i evitar las frecuentes coercisiones que las potencias fuertes ponen en accion por cuestiones de dinero. Podrá mantener con grande economía representantes diplomáticos i consulares que defiendan los intereses de su comercio, de su soberania i de sus ciudadanos, i el honor de su pabellon en todas partes. Podrá iniciar i facilitar la reunion proyectada hace tantos años de una Asamblea de Plenipotenciarios que funde para lo futuro un nuevo Derecho internacional, base jeneral de la política republicana en todo el Continente Americano, i conforme con el espíritu de sus gobiernos i sus pueblos. Podrá realizar la alianza de todas las Repúblicas americanas, alianza que asegure su independencia, que impida las intervenciones abusivas, i que haga aparecer ante la humanidad una gigantesca i fecunda fraternidad fundada en un interes continental, en un espíritu eminentemente democrático, cristiano, liberal.

Todo eso puede alcanzarse con el advenimiento de Colombia, porque ella, como nacionalidad, contaria con los siguientes elementos: 1.º Su posicion jeográfica, dominando los dos océanos i sirviendo de vínculo de union a las dos grandes Américas:

2.º Los poderosos alicientes que brindaría al comercio universal, por sus magníficos puertos i excelentes costas, por su riqueza mineral i agrícola, por sus estrechos istmos capaces de prestarse a una comunicacion interoceánica de inmensos resultados, por su sistema hidrográfico interior de admirables proporciones i cualidades: 3.º Su estension territorial, las buenas condiciones de su poblacion, la variedad de sus climas i sus producciones, su lugar central en medio de todos los pueblos comerciales: 4.º La influencia que le darian sus instituciones filantrópicas, el ascendiente de su nombre glorioso, i el interes que haria nacer en las naciones extranjeras de respetarla i considerarla para sacar provecho de sus grandes riquezas abiertas a la libre exploracion del mundo; interes que crece con la consideracion de que conviene en alto grado la union i existencia de Colombia para que ella obtenga en favor del comercio universal la libre navegacion del Amazonas, cerrada hoy por el egoismo del Brasil: 5.º El apoyo moral que Colombia encontraría en la Union americana, por el mero hecho de identificarse con ella en instituciones i constitucion política.

Tales son, aparte de muchas otras ventajas, los principales elementos con que Colombia puede contar para cumplir la hermosa mision que el siglo i la naturaleza le preparan ¿Qué necesitamos para llegar a ese resultado grandioso? Fe en los principios i en el porvenir, amor al derecho i a la humanidad, confianza en la *República democrática*, valor, voluntad i perseverancia para llevar a cabo el jigantescio pensamiento de la Federacion Colombiana.

### VIII

#### OPORTUNIDAD DE COLOMBIA—PRACTICABILIDAD—OBJECIONES.

Despues de presentadas las reflexiones jenerales que apoyan en todos sentidos el pensamiento de la Federacion Colombiana, tengo necesidad de cumplir tres indispensables deberes que me impone la tarea emprendida.

No es bastante haber demostrado la bondad del pensamiento que me domina. Es preciso probar ante la conciencia de los pueblos colombianos que es oportuno el restablecimiento de Colombia; proponer a su consideracion los medios conducentes a ese fin; presentar al espíritu de sus Gobiernos la comparacion de los recursos fiscales con que puede contar Colombia para hacer frente a las necesidades que le habrían de imponer su política i sus instituciones; i por último, desvanecer completamente las objeciones que se aducen contra el gran pensamiento a cuya propagacion he consagrado mis esfuerzos.

El presente capitulo es árido por necesidad. En los anteriores, yo no he necesitado sino de apelar a la historia, a la jeografía, al razonamiento, a la fe del patriota republicano. En el presente, tengo necesidad de buscar en los números el apoyo de mis convicciones. Así, invito a mis lectores a que busquen la verdad con paciencia en medio de la aridez de algunos cálculos.

*Oportunidad.* ¿Colombia es una necesidad creada por la situacion i fortificada por la histo-

ria? Paréceme que sí. Considérese por algunos instantes esa situacion; dése una rápida mirada al pasado, i acaso la conviccion vendrá a todos los espíritus.

En 1810, Colombia se rebela contra una tiranía de tres siglos. Convulsion violenta i desordenada de un pueblo agonizante, que había adivinado en sus mismos sufrimientos todo un cielo de libertad i de gloria;—tempestad de pasion, de sentimiento, iluminada apénas por momentos con los relámpagos de ciencia nacidos de un foco reducido de hombres adelantados,—la Revolucion colombiana, como la de toda la América, no fué el resultado de convicciones filosóficas. Colombia amaba i quería la libertad, porque odiaba i sentía toda la monstruosidad del despotismo. Ella no comprendía la República, i sin embargo, caminaba en pos de ella sobre el carro de la Revolucion, porque la República debía ser, en la lógica del destino humano, la consecuencia necesaria de la redencion del pueblo.

Apénas proclamada la independencia, pero no asegurada,—aclamada la República, pero no comprendida,—rebelada Colombia, pero no constituida,—los pueblos se lanzaron, sin union ni concierto, en una vía política que debía conducirlos a la rivalidad, la guerra i la derrota.

Sin nociones exactas ni populares acerca de la Ciencia constitucional i del arte de gobernar; sin ejemplos ni antecedentes que imitar,—los pueblos colombianos pasaron instantáneamente del coloniaje a un orden de cosas absurdo a todas luces, que se llamó impropriamente *Federacion*.

¿Qué podían ser los Estados independientes, constituidos sin sistema, en el territorio Colombiano? ¿Cuál era su vínculo de union? ¿Cuál su forma política? En 1812, Colombia no existía sino en el pensamiento de los grandes patriotas i republicanos. Nueva Granada i Ecuador no eran sino figuras históricas del tiempo colonial. Solo Venezuela había logrado, en 1811, inaugurarse *de derecho* por medio de un Congreso jeneral. Ninguna otra forma de nacionalidad se había creado aún. Así, los llamados *Estados federales* no eran sino verdaderos monstruos políticos, o embriones creados en la tormenta revolucionaria. No existiendo una *potencia federal*, los Estados constituidos aisladamente carecían de base, de centro, de vida constitucional.

Eso que la Revolucion hizo aparecer en 1811 no fué una *Federacion*: fué simplemente un conjunto de pueblos disociados, en una situacion transitoria, estraños a todo principio constitutivo de la estabilidad social. Por eso sucumbieron los pueblos colombianos. Sin gobierno u administracion real, ellos fueron lo que debían ser: víctimas ensangrentadas que la invasion española de 1816 amontonó como los escombros de una gran Revolucion.....

Al cabo se fundó Colombia, i entónces, cuando sus constituyentes debieron reconocer la necesidad de la Federacion, único sistema posible para tan inmenso i complicado territorio, confundieron lamentablemente las ideas i los hechos, temblando ante un peligro imaginario, deducido de la experiencia amarga de instituciones incoherentes i absurdas que de 1811 a 1815 habían llevado equivocadamente los honores de *federativas*.

¿Porqué sucumbió la Revolución en 1816? Porque se quiso fundar la Federación sin la base de la *nacionalidad*—¿Porqué se disoció Colombia en 1830?—Porque le faltó la Federación, que debía ser el elemento de su vida, de su libertad, de su independencia i del amplio desenvolvimiento de sus intereses.

Disuelta Colombia—¿cual ha sido la suerte de sus pueblos en Nueva Granada, Ecuador i Venezuela? Ah! tengo horror a la evocacion de tan crueles memorias! no quiero levantar todo ese manto lúgubre, manchado de sangre como la túnica del reo que va al patíbulo! Hai debajo de esa túnica tantos crímenes triunfantes, tantas virtudes oprimidas, tanta miseria, tan horribles escenas de matanza, tan dolorosos recuerdos, tantas lágrimas i sangre i tanto duelo.....

¿Qué han hecho estos pueblos de Colombia, mendigos ensangrentados en medio de la opulencia de los dones de Dios i del recuerdo de las mas hermosas glorias? Qué han hecho? Debilitarse dia por dia, perder su crédito i dilapidar su fortuna, para sufrir humillaciones sin cuento, dejándose insultar, robar i escarnecer impunemente por las potencias extranjeras. Deshonrar la democracia muchas veces con escenas de bárbara devastacion, de salvaje despotismo, de anarquía desesperante. Mantener la libertad, la paz i la autoridad bajo la tutela humillante de los cuarteles i las sacristías,—bajo el imperio asolador del sable del faccioso o de la vara del absolutista. Rodar en el torbellino de las rebeliones, conspirando sin tregua, persiguiéndose sin caridad, vendiendo por sangre, al porvenir, cada conquista hecha para el afianzamiento de la República i la marcha de la democracia!

Pero ya es tiempo de abandonar ese camino, de matar las insurrecciones, de consolidar la libertad, de fundar la alianza fraternal de los pueblos de Colombia! La esperiencia ha sido cruel i costosa, pero tambien fecunda i saludable. Despues de tanta desolacion, de tanta borrasca, los pueblos, como el viajero fatigado, perdido en el desierto, han vuelto al principio de su carrera, llenos de luz, preparados para todo, i habiendo gustado i comprendido la libertad; i se alargan la mano para estrecharse de nuevo a la sombra del pabellon colombiano.—Colombia vuelve, porque sus hijos la comprenden al fin, habiendo aprendido en la escuela de la desgracia a respetar la libertad, a amar la República i fincar la fuerza en el derecho.

Colombia está cansada de esas luchas de los partidos ambiciosos, de esas infecundas guerras de caudillos, de ese vaiven entre el progreso i la retrogradacion, de ese egoismo insensato que la ha mantenido pobre, despoblada, sin crédito, sin comercio, sin industria, sin navegacion, sin gloria, sin respetabilidad, sin independencia.

El pensamiento de la Federación Colombiana se difunde en todas partes, tiene apoyo en muchos gobernantes, es aceptado en las tres Repúblicas, i cuenta con las simpatías de la prensa republicana. La democracia ha calado en todos nuestros pueblos: la fe en la República es honda i universal: los pueblos comprenden ya la Federación, porque han comprendido la democracia, porque se han estudiado a sí mismos, porque han practica-

do el gobierno propio, porque han adelantado en sus ideas con el contacto del mundo civilizado.—La Federación Colombiana es ya una urgente necesidad. Colombia no necesita para renacer sino de que los pueblos hagan un esfuerzo de voluntad. El terreno está preparado.....

*Practicabilidad i medios.*—¿Pero con qué elementos cuenta Colombia para su subsistencia? Cuáles son los trámites preparatorios que deben conducirnos fácilmente al advenimiento de Colombia? Yo voi a esponerlos con la misma sencillez que se presentan a mi espíritu profundamente convencido.

Los Congresos del Ecuador, Nueva Granada i Venezuela, deben proceder, en su primera reunion, a sancionar una lei, cada cual por su parte, que autorize i ordene la negociacion diplomática. En consecuencia de esa autorizacion, cada una de las tres Repúblicas debe nombrar dos plenipotenciarios: los seis plenipotenciarios se reunirán en Asamblea en Bogotá o Panamá, puntos centrales, provistos de las mas completas instrucciones, i realizarán sus trabajos por medio de un tratado de bases para la Union federal de Colombia, que sirvan de punto de partida en la tarea constitutiva de la nueva República.

Sometido inmediatamente ese tratado a los Congresos de las tres Repúblicas, i aprobado definitivamente, los Gobiernos respectivos convocarán a elecciones, en cada Republica, conforme al sistema acordado, de los miembros que han de componer la Convencion Constituyente de Colombia; gobernándose cada República segun sus instituciones propias, entretanto que la Federación Colombiana queda definitivamente constituida.

Tales son, sin detalles especiales, que seria presuntuoso de mi parte indicar, los trámites sencillos i de fácil ejecucion, que pueden ser adoptados por las tres Repúblicas para alcanzar el advenimiento de Colombia. Comprendo cuánta prevision diplomática requiere esta gran tarea para evitar dificultades i complicaciones que serian muy posibles; pero la habilidad de los plenipotenciarios i de los Gabinetes podria allanarlo todo.

Desde luego que una de las mayores dificultades que a primera vista se presenta, seria la de las cuestiones de crédito. Pero este es, por fortuna, un embarazo que tiene su mas completa solucion en el objeto mismo de Colombia: si la fraternidad es su fin i la prosperidad su alto deseo, Colombia debe asentar su crédito sobre la base de una absoluta mancomunidad. Reunidas las tres Repúblicas en una sola nacion, todos sus créditos activos i pasivos, sus rentas, sus gastos i sus intereses de un carácter nacional, quedan por el mismo hecho refundidos en un solo interes. Colombia se restablece con todas sus consecuencias, resumiendo en su forma las tres nacionalidades.

¿Pero con qué elementos puede contar la Federación Colombiana para hacer frente a sus compromisos con el extranjero i a las necesidades de su administracion? He aquí el terreno de los números i cálculos,—árido i difícil, pero digno de la mas grande atencion, porque la cuestion de rentas, de crédito i de subsistencia es la base fundamental de la confianza con que pueda emprenderse el restablecimiento de Colombia.

Partiendo del principio de que se establece un

Gobierno perfectamente federal, que deja a los Estados en absoluta independencia para todo lo relativo a su gobierno interior, Colombia, como nacionalidad, no podría tener sino dos grandes y precisas atenciones en punto a su administración económica: el crédito nacional interno i externo, i los gastos de gobierno jeneral.

Veamos, pues, cuáles serian esos gastos, a cuánto montaría la riqueza colombiana, i con qué rentas ordinarias podría el Gobierno jeneral llenar sus compromisos i cumplir su mision, sin restringir la libertad industrial, sin violar los principios de un buen sistema económico, afianzando su crédito sobre bases sólidas i estables, i asegurando la rápida prosperidad de la Nación.

Colombia no necesita para su gobierno interior federal, sino de las siguientes entidades:

Un Congreso federal de reuniones anuales, compuesto, poco mas o ménos, de 150 Representantes.

Un Presidente con tres Secretarios de Estado, encargados del servicio Ejecutivo; i un Vicepresidente, por vía de prevision.

Las oficinas de Hacienda encargadas de la administración de las rentas de la Federacion.

Un cuerpo diplomático i consular reducido a cuatro Ministros, — uno residente en Europa, otro en la América setentrional, otro en las Repúblicas meridionales, i acaso uno en el Brasil; i tantos cónsules gratuitos cuantos sean necesarios para las plazas comerciales interesantes a Colombia.

La Corte Suprema es enteramente innecesaria, toda vez que el Senado puede conocer de las causas de responsabilidad de los altos empleados de la Federacion, i que todos los demas juicios pueden ser atribuidos a los juzgados i tribunales de los Estados respectivos.

Así, el Presupuesto de gastos comunes de Colombia, puede calcularse aproximadamente así:

CUERPO LEGISLATIVO.

150 Diputados, cada uno \$ 1,000, por término medio.....	\$ 150,000	
Material.....	10,000	160,000

SERVICIO EJECUTIVO:

Presidente.....	\$ 15,000	
Vicepresidente.....	5,000	
Tres Secretarías.....	40,000	
Material e impresiones.....	12,000	72,000

SERVICIO DIPLOMÁTICO I CONSULAR:

Cuatro Legaciones, unas con otras a \$ 8,000.....	\$ 32,000	
Sesenta Cónsules, a \$ 200 para escritorio.....	12,000	44,000

<i>Pensiones i beneficencia</i> .....	400,000	
<i>Policía nacional</i> .....	100,000	
<i>Correspondencia jeneral</i> .....	60,000	
Gastos extraordinarios.....	100,000	
Deuda pública exterior (aproximacion).....	1,000,000	
Id. interior.....	300,000	
Perepcion de rentas.....	300,000	

Total.....\$ 2,536,000

Tales son, en mi concepto, los gastos indispensables que pueden calcularse al Gobierno jeneral de la Federacion Colombiana; porque no concibo que Colombia necesite de ejército ni marina de guerra, i porque el resto de sus necesidades i gas-

tos sería de un carácter peculiar a los Estados federales. Si se hubiera de pensar en restablecer a Colombia de otra manera que bajo un sistema completamente federal, o para continuar manteniendo ejércitos e instituciones viciosas, no creo que granadino alguno aceptaria con gusto el advenimiento de la Union Colombiana.

Nueva Granada ha avanzado ya mucho en el camino de la reforma democrática, de la libertad i del gobierno popular, para que pueda pensarse en una union que no tuviera por base indispensable el planteamiento de instituciones progresistas de un carácter jeneral i absoluto.

Veamos ahora con qué recursos podría contar la Federacion Colombiana, al comenzar su nueva carrera.

Desde luego, ningun monopolio o privilegio puede ser base admisible del sistema económico de la Federacion, i si aceptamos como elemento fiscal las Aduanas, es con el carácter de *puramente transitorias*, porque, estando regularizadas, i dándoles una organizacion completamente liberal i equitativa, que impida el contrabando, sin oprimir la riqueza ni oponer restricciones, diferencias ni obstáculos al comercio—ellas pueden servir de punto seguro de partida, a reserva de abolirlas completamente, tan luego como esté afianzada la estabilidad de Colombia i se haya cimentado su crédito con solidez, de una manera que permita fundar un nuevo sistema fiscal.

Colombia contaría con los siguientes elementos:

Las tierras baldías, las minas i los edificios i bienes de las tres Repúblicas;

Las Aduanas;

Las Salinas internas, puestas en arrendamiento con el carácter de bienes del Estado, i bajo la base precisa de la libre explotacion i competencia de las demas salinas;

El Ferrocarril de Panamá; i

Por último, los subsidios de los Estados federales, como recurso supletorio, a falta de otras rentas.

La riqueza de Colombia en tierras baldías, minas i demas bienes, es incalculable, porque es inmensa, ofreciendo los mas fecundos elementos para el porvenir. Esa riqueza está destinada a ser la base de futuras especulaciones de grande importancia, i es ella el mejor recurso del crédito de Colombia i de la completa amortizacion de su deuda, si se saca de allí, con probidad, intelijencia i patriotismo todo el provecho natural.

I no es esto solo: el ferrocarril de Panamá i las grandes utilidades que Colombia puede procurarse con el tiempo, por razon de las comunicaciones interoceánicas a que se prestan el Istmo del Darien i las aguas de los grandes rios, prometen mucho a la suerte futura i el engrandecimiento de la Federacion Colombiana; sin contar con las fundadas probabilidades de crearse una pingüe renta con el huano de algunas islas accesorias.

Veamos ahora, las cifras numéricas con que puede contar la Federacion para hacer frente a sus gastos jenerales.

Las Aduanas de las tres Repúblicas producen actualmente las siguientes sumas, a pesar del horrible despilfarro en que están:

Las del Ecuador.....	\$ 600,000
Las de Nueva Granada.....	1.200,000
Las de Venezuela.....	2.200,000
	<hr/>
	\$ 4.000,000

Así, la sola renta de Aduanas puede bastar sobradamente al mantenimiento de Colombia; i ella puede producir ocho millones de pesos fuertes, adoptando un sistema liberal, que iguale todas las importaciones, que deje enteramente libres muchos artículos alimenticios i de utilidad industrial, así como todas las esportaciones, que favorezca la riqueza i el movimiento mercantil, i que haga imposible el contrabando, no por la persecucion, sino mediante una tarifa jenerosa que grave apénas los artículos en un quince o veinte por ciento de su valor principal.

Las Salinas, consideradas no como un monopolio, sino como bienes nacionales puestos en arrendamiento, serian una importante base. Es seguro que Colombia alcanzaria fácilmente una renta anual de un millon de pesos, con un sistema que, reconociendo completa libertad de producir la sal, combinase los productos de las *actuales* salinas, en arrendamiento, con el de las tierras baldías, las minas, los edificios, el ferrocarril de Panamá, i los demas bienes del Estado.

Así, es incuestionable que la Federacion Colombiana puede contar de seguro, por medio de un sistema bien liberal, pero provisorio, de Aduanas, i de la administracion acertada de las propiedades nacionales, sin ningun monopolio ni institucion prohibitiva, con una renta anual de \$ 6.000,000 fuertes. De esta manera, gastando a lo mas \$ 3.000,000 por año, para hacer frente a todas las exigencias, le quedará un sobrante anual equivalente al cincuenta por ciento de sus rentas, destinable a la rápida i segura amortizacion de la deuda pública.

Tales son la bases económicas que, sin exajeracion alguna, pueden reputarse como seguras para servir de punto de partida a la Federacion Colombiana. Reflexiónese detenidamente, i se comprenderá que, léjos de crear una cifra imaginaria, solo establezco la mas baja, tomada de los datos actuales en su minimun, a pesar de la pésima administracion que tienen hoy en los Estados Colombianos los bienes nacionales i la renta de Aduanas.

—*Objeciones*—¿Cuáles son las que, de buena o mala fe, se han aducido hasta ahora contra la Federacion, sea con relacion a Nueva Granada, sea respecto de Colombia entera? Yo resumo así las que se presentan mas amenudo i con pretensiones de mayor peso:

1.<sup>a</sup> La Federacion (*Fædus*) tiende a *unir* i compactar pueblos diferentes; pero es inaceptable cuando tiende a separarlos o *disociarlos*:

2.<sup>a</sup> La historia de las Repúblicas hispano-americanas que han vivido en *federacion*, i la historia misma de Colombia, demuestran que el sistema federal es altamente pernicioso, puesto que solo ha producido la guerra, el empobrecimiento i calamidades permanentes:

3.<sup>a</sup> La falta de poblacion, de civilizacion, de elementos administrativos, i de conocimientos prácticos, en un territorio tan vasto i complicado

como el de Colombia, o Nueva Granada, hace imposible la acertada administracion de los Estados federales:

4.<sup>a</sup> Hai una exigüidad de recursos fiscales que impide la creacion de mutiplicados trenes de administracion, tal como lo exige la existencia eficaz de los Estados federales.

Así, las cuatro grandes objeciones se reducen a lo siguiente: cuestion de *etimolojia* o de palabras; cuestion de *historia* o de autoridad del pasado; cuestion de elementos *morales*, i cuestion de recursos *económicos*. Considero sumamente fácil el destruir la fuerza aparente de las objeciones que combaten la Federacion, i espero satisfacer a mis lectores.

«¿Cuál es la etimolojia de la palabra Federacion?—*Fædus*, que significa *union*. Luego los granadinos, que permanecen unidos bajo una forma de gobierno, no pueden ni deben darse un réjimen político que envuelva la descentralizacion de todos los intereses que no son nacionales.»—Tal es el razonamiento peregrino de los adversarios de la Federacion! I es con silojismos de ese temple que se combate todo un sistema de instituciones destinado a producir un cambio profundo i radical en la suerte de nuestras sociedades? Esto deja de ser absurdo para dejenerar en ridículo.

La *Federacion*, el órden de cosas llamado así por los publicistas i el lenguaje universal, es la manera de ser política de un pueblo, por virtud de la cual, la Nacion se reserva esclusivamente la direccion de los intereses jenuinamente nacionales, i deja a las entidades territoriales, para todos los demas asuntos, que son de administracion *intima*, el pleno ejercicio de la soberanía.

Así, nada, absolutamente nada importa que *fædus* signifique *union*, ni *federacion* esto o lo otro. Lo que importa es el *hecho*, no la palabra; es decir, la creacion de un sistema político útil para la sociedad, que salve la libertad, que establezca el *derecho* como fundamento de todo, i que favorezca, por el reconocimiento de una legitima i natural independencia de *accion*, el desenvolvimiento de todos los *intereses* que son tambien independientes.

Por tanto, el sofisma de la etimolojia o de las palabras, es una completa necedad, indigna de figurar en la discusion de un sistema político de cuyo planteamiento depende el porvenir de los pueblos colombianos.

El argumento de autoridad histórica es un sofisma de mucho mayor significacion, que ha deslumbrado a los hombres poco pensadores, los cuales, fijándose en las apariencias, confunden completamente la naturaleza de los hechos.—Por fortuna, la simple análisis de los datos históricos destruye todo el poder que a su autoridad se le pretende dar.

“La Federacion es perniciosa, es inaceptable, porque el ejemplo de Colombia, Méjico, Centro-América, i la República Argentina, demuestra que aquel sistema solo produce la guerra, la matanza &c.” Este es el árgos de los razonamientos que presentan los adversarios de la Federacion.

¿I esto qué prueba? Una cosa mui sencilla: que no debe constituirse el país de la manera absurda en que se constituyeron Méjico, Centro-América, la República Argentina i los pueblos co-

colombianos organizados durante la guerra de la independencia. I desde luego que semejante conclusion, lejos de ser adversa al sistema federal, lo sostiene i confirma del modo mas espléndido.

¿Ese orden o desorden de cosas que rijió en Méjico de 1824 a 1834; en Centro-América desde 1824 hasta 1839; en las provincias del Virreinato granadino desde 1811 hasta 1815, i en la República Arjentina desde 1826 hasta la caída del dictador Rosas; — ese orden de cosas, pregunto, ha podido merecer el nombre de *Federacion*? ha constituido a los pueblos bajo el sistema político que la Ciencia constitucional llama gobierno *federal*? No: eso no ha sido *sistema*, ni *federacion*, ni gobierno *democrático*, ni *República*, ni nada! Eso no ha sido sino el desorden erijido en regla; el absurdo mas monstruoso legalizado por constituciones políticas; la barbarie o el trastorno de todos los principios, sistematizados por instituciones eminentemente empíricas.

¿Cómo han sido constituidas esas pretendidas Federaciones?—El réjimen del sable manteniendo el centralismo *real*, por medio de los Ejércitos permanentes: el gobierno militarizado, i *fuerte*, no por la opinion sino a merced de la compresion: un clero omnipotente, lleno de exorbitantes privilejios, dominando la sociedad sin contrapeso, por falta de libertad religiosa i de independencia de los cultos: el *monopolio* como *única* base de organizacion fiscal: los llamados Estados federales, encadenados en su accion: la navegacion de los rios *comunes* sujeta a trabas i restricciones injustificables: la esclavitud mantenida en medio de la República: la voluntad popular desnaturalizada i anulada con un sufragio mutilado i sujeto a condiciones i privilejios: el Gobierno federal interviniendo en todo: el reclutamiento forzoso como arma tiránica: el ciudadano sujeto a los golpes de autoridad, sin libertad de imprenta, de asociacion, de instruccion i enseñanza, de locomocion, de correspondencia, de industria i de desarrollo jeneral; i sin un sistema judicial que le garantizara la vida, la libertad individual, la propiedad, el domicilio, i el juicio independiente del jurado. Tales han sido las instituciones destinadas a fundar la estabilidad i el porvenir de esos pueblos que se han llamado *Confederaciones*!

¿I esas instituciones qué podian asegurar? Podian consolidar el orden i la paz? podian garantizar la independencia? podian crear la soberanía de los pueblos i el derecho del hombre? podian conquistar un porvenir de gloria i de ventura? Responda quien tenga en su conciencia la nocion de lo justo, quien comprenda la lójica de los hechos humanos i los principios sencillos de la democracia!

¿Qué fueron las provincias granadinas organizadas en Estados de 1811 a 1815? Fueron *naciones* independientes i soberanas? no—Fueron Estados Federales de alguna potencia o *nacionalidad* constituida? no—Fueron provincias de alguna República central o de alguna colonia española? no! Qué fueron entónces? Un conjunto monstruoso de soberanías sin *base* ni concierto;—la anarquía, fruto del movimiento revolucionario, erijida en sistema, o legalizada, en el seno de un pueblo que ni siquiera tenia forma política!

¿I es esto, son esos ejemplos de supremo deli-

rio, propios de una época de conmocion i transicion violenta, los grandes argumentos que se aducen contra un sistema que se presenta ya regularizado, simplificado i purificado? Ah! si la Federacion no tiene que luchar sino con semejantes obstáculos, su victoria es incuestionable, porque el sofisma no puede resistir al poder del razonamiento i de la verdad fundada en el derecho.

Réstame considerar las dos últimas objeciones que he mencionado, i el supuesto peligro de la disociacion, con que se combate a los federalistas.

¿Cuentan, o no, los pueblos colombianos con los elementos necesarios para sostener con buen suceso la administracion especial de los Estados federales? Paréceme indudablemente que sí. I si no, yo preguntaré—¿Cuentan los actuales pueblos de los Estados colombianos con los elementos morales i económicos necesarios para su administracion en provincias? Los hechos responden afirmativamente.

Nuestras sociedades, emancipadas de un orden social absolutamente opuesto al republicano, han tenido que ser orijinales en todo. Empezando por crear su nacionalidad, ellas han tenido que elaborar una organizacion complicada i universal; i hoy, aleccionadas en la escuela práctica del sufrimiento, de los ensayos numerosos i contradictorios i de todos los contratiempos imaginables, van logrando al fin, por entre el torbellino de las revoluciones, sacudir el yugo del pasado i de las tradiciones del absolutismo inmemorial, i fundar el porvenir de la raza hispano-americana sobre las bases inmutables de la justicia i de la libertad, que traen la paz de los hombres i la estabilidad de todos los intereses.

Apesar de los estravíos i las vacilaciones, los pueblos colombianos van acercándose cada dia mas a la República perfecta, mejorando sus instituciones i salvando siempre la legalidad de entre todas las borrascas políticas. El sistema republicano-central, o republicano a medias, a pesar de sus funestos vicios, ha preparado nuestras sociedades a recibir una reforma radical en su manera de ser,—reforma consistente en el reconocimiento decidido de la soberanía popular, de la libertad completa del individuo, i de la independencia en la administracion de todos los intereses.

Así, nuestras provincias, mas o ménos adelantadas i fuertes, con mas o ménos recursos i poder de accion, comprenden i practican ya el gobierno propio,—la administracion municipal; i solo requieren para seguir resueltamente en la vía de un progreso palpable i poderoso, contar con una independencia de accion que les permita acomodar cumplidamente sus instituciones a sus necesidades. Esas provincias se han aleccionado, conocen ya el sistema, tienen rentas i lejislacion propias, aunque mui limitadamente, por causa del centralismo; i la Federacion, acrecentando i concentrando los esfuerzos de las pequeñas entidades provinciales, no hará sino un inmenso bien, puesto que las pondrá en aptitud de atender mejor i mas eficazmente a las exigencias de su administracion. Si las provincias adelantan i se sostienen con facilidad; si ellas tienen elementos seguros i abundantes en lo económico i en lo moral—¿qué no deberá esperarse del poder fecundo, libre i progresista de los Estados federales?

Pero se dice, i en lo jeneral por un sentimiento de sincero patriotismo: "La Federacion, poniendo en choque los intereses opuestos, traerá por resultadô la hostilidad, la competencia i la guerra entre los Estados, i por consecuencia inevitable la disociacion de Colombia i de las tres Repúblicas en particular."

No: la Federacion es precisamente el medio seguro de evitar los conflictos que nacen de los grandes partidos, de la unidad de legislacion i de la mancomunidad *forzada*. Los intereses son todos armónicos. Los pueblos de la Costa necesitan para su prosperidad del concurso de los pueblos del interior, i reciprocamente. Ellos no se hostilizarán mutuamente, porque con hacerlo se hostilizarian a si mismos. No es el capricho de los partidos, no es la voluntad de los gobernantes egoistas, lo que decide de la suerte de los pueblos i de sus instituciones: son los *intereses*, cuyo poder es superior a todos los errores.

Pero ¿abrigais, apesar de esas previsiones, temores de una lamentable disociacion? El remedio está en la Federacion misma. Constituid a Colombia, deslindando los Estados segun sus intere-

ses permanentes i los hechos naturales, i asegurando la independenciam de cada uno; reconoced como inviolables los principios que constituyen i salvan la libertad individual, i estableced bases inmutables, fundadas en el interes comun i la justicia, que sirvan de norma a la Federacion, —i podreis esperar los buenos resultados con absoluta confianza, sin temor de sangrientas colisiones, de rivalidades egoistas ni de reacciones perniciosas.

Fundemos a Colombia, llenos de amor a nuestras glorias, de fe en el poder de la verdad i de confianza en los frutos de la justicia!

Fundemos la Federacion Colombiana, sin miedo a la reforma, puesto que es buena; i habremos fundado la fraternidad, la paz, la gloria, la fuerza, la libertad i el esplendor de una gran República..... grande por su nombre i su brio, grande por sus tendencias i sus elementos, i grande por sus recuerdos i su porvenir!

Bogota, noviembre 22 de 1855.

*José M. Samper Agudelo.*





1000000